



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

# EGUSQUIZA

Provincia de Sante Fe

2018



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación



Plan Estratégico para el  
**DESARROLLO TERRITORIAL** de  
EGUSQUIZA





## AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

## AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ingeniero Miguel LIFSCHITZ

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe

Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

## AUTORIDADES COMUNALES

Presidente Comunal

Marcelo BOCCO

## **EQUIPO TÉCNICO**

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

### **Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación**

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

### **Equipo Técnico**

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

### **Consultora**

Arq. Marcela LAMAS

# Índice

<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>11</b>	<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>75</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	75
OBJETIVOS	15	SANEAMIENTO BÁSICO	77
ALCANCES	15	EDUCACIÓN	87
CONTENIDOS	15	SALUD Y SEGURIDAD	87
METODOLOGÍA	16		90
FASE DE DIAGNÓSTICO	16	<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>91</b>
FASE PROPOSITIVA	17	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	91
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17	TASA DE DESOCUPACIÓN	91
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>19</b>	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	91
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19	<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>94</b>
El Plan	19	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	
Para qué sirve	19	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	103
Características del Plan	19	<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>104</b>
Componentes de un Plan	19	Ámbito Nacional	105
Cómo se relaciona con otros planes	19	Ámbito Provincial	105
De qué depende el éxito del Plan	20	Ámbito Local	106
Quiénes participan de un Plan	20	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	107
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21	<b>MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>108</b>
OBJETIVO 11	21	<b>RESUMEN DE INDICADORES LOCALIDAD</b>	<b>113</b>
		DE Egusquiza	113
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>24</b>	<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>FASE DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>24</b>	<b>PROBLEMAS Y OBJETIVOS</b>	<b>115</b>
PLANES EXISTENTES	26	> DIMENSIÓN FÍSICA	116
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	26	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	117
		> DIMENSIÓN SOCIAL	120
		> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	121
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>26</b>	<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>123</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>26</b>	<b>FASE PROPOSITIVA</b>	<b>123</b>
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SANTA FE – VISIÓN 2030	28	<b>FASE PROPOSITIVA</b>	<b>125</b>
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33	MODELO DESEADO	126
<b>TERRITORIO</b>	<b>34</b>	<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>126</b>
ESCALA NACIONAL	34		
<b>PROVINCIA DE SANTA FE</b>	<b>34</b>	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO</b>	<b>126</b>
<b>IDH PROVINCIA DE SANTA FE</b>	<b>35</b>	VISIÓN ESTRATÉGICA	126
ESCALA LOCAL	43	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	127
<b>DIMENSIÓN FÍSICA</b>	<b>53</b>	COMPARATIVO DE VARIABLES	128
		MODELO DESEADO. SISTEMAS	134
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>53</b>	MAPA SINTESIS	136
		MODELO TERRITORIAL DESEADO	136
<b>DIMENSIONES DE ANÁLISIS</b>	<b>53</b>	<b>CAPÍTULO V</b>	<b>137</b>
Sistema urbano provincial	54		
Redes de Telecomunicación	58		
Telefonía y Comunicación Digital	58		
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>67</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>68</b>		

<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>137</b>
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	138
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	140
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	143
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	145
<b>PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>155</b>
<b>PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES</b>	<b>156</b>
<b>PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030</b>	

**CAPÍTULO VI** **157**

<b>MONITOREO</b>	<b>157</b>
------------------	------------

**BIBLIOGRAFÍA**



EGUSQUIZA

1884

1984



## Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociandolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.





## Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de “**EGUSQUIZA**” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

## Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

## Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así,

una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

## Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

## Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

### Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

## 10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

## Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

## Fase de implementación

### Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

### Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser

lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

*“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.*

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

## Marco Conceptual

### Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

### El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

### Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.

- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

### Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

### De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

### Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

## Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

## Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rbla/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



# Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- |     |  |     |   |
|-----|--|-----|---|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.   | 10. | Reducir la desigualdad en y entre los países.   |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.               | 11. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.   |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.   | 12. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.   |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | 13. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.   |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.  | 14. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.   |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.  | 15. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.   | 16. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.   |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.   | 17. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.  |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.               |     |   |





Primera Parte

# FASE DE DIAGNÓSTICO





# CAPÍTULO I

## Antecedentes

### Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

### Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

#### Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

#### Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

#### Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

#### Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

#### **A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

#### **B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD**

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

#### **C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS**

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

## Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

### Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

## Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

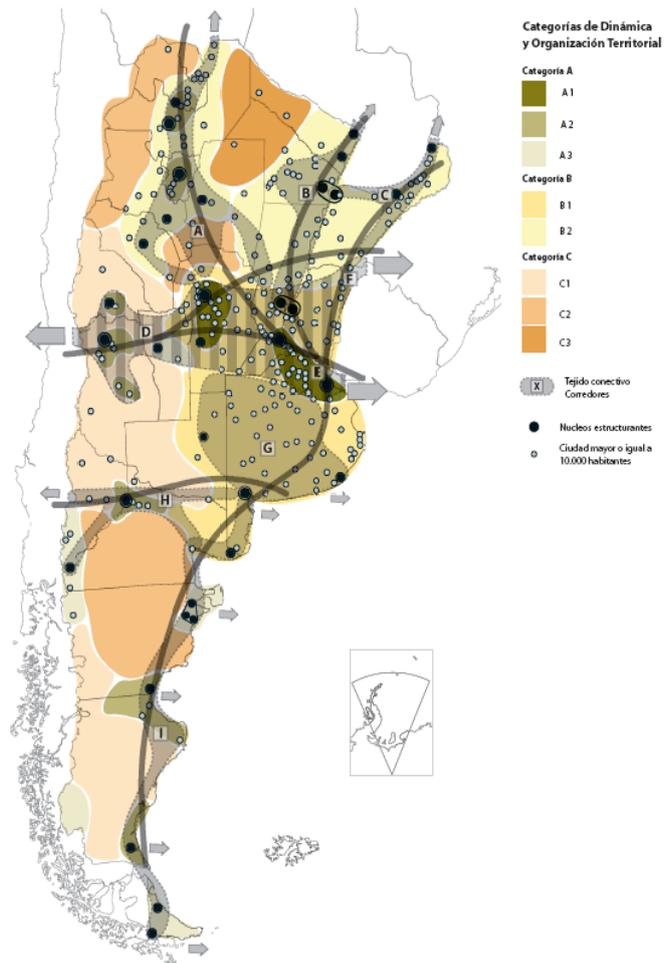
En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.



- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

## Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental
- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

## Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la

cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valore las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

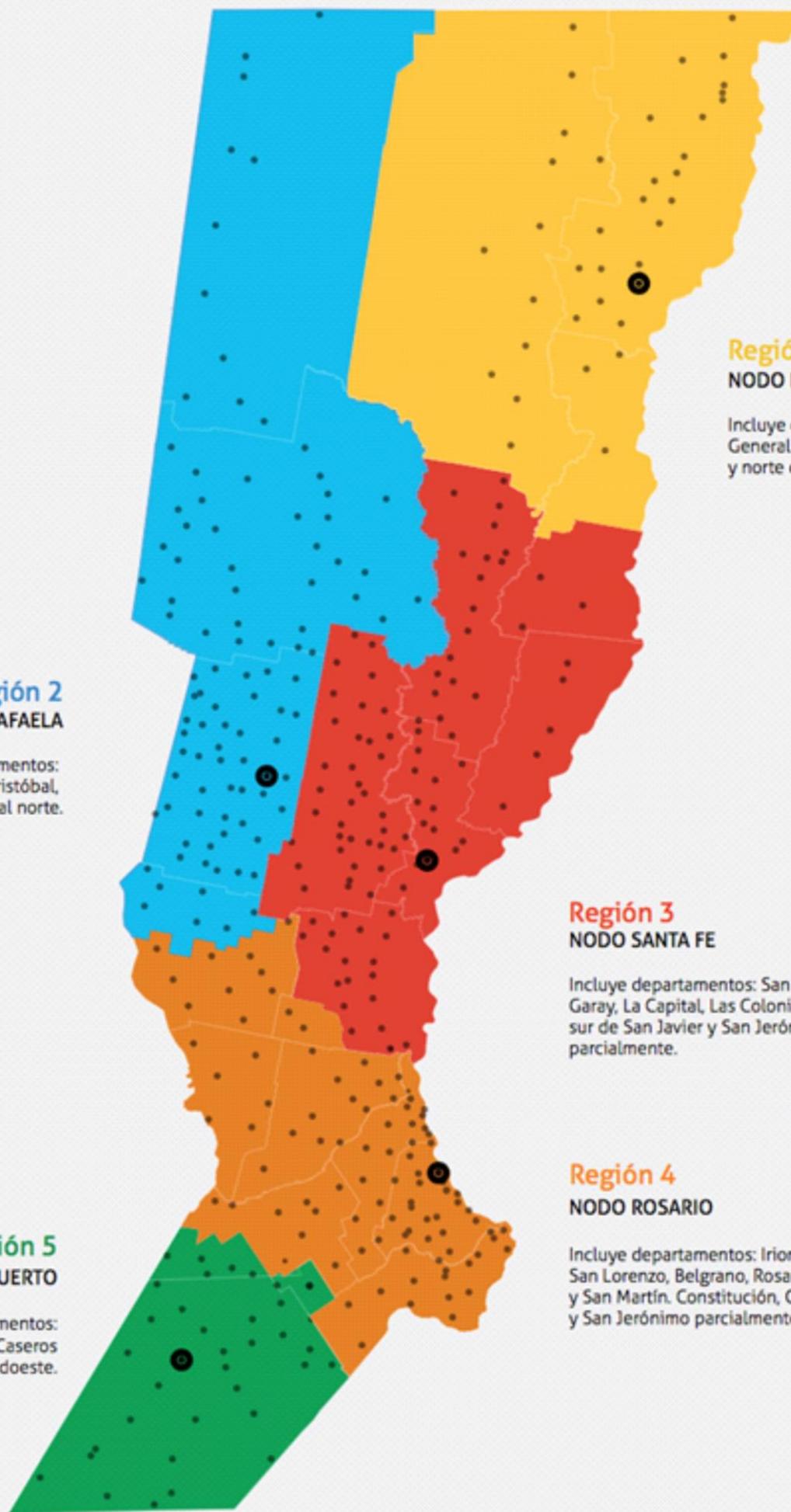
En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominial; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

### Economía del desarrollo

Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



**Región 1**  
NODO RECONQUISTA

Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.

**Región 2**  
NODO RAFAELA

Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.

**Región 3**  
NODO SANTA FE

Incluye departamentos: San Justo, Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.

**Región 4**  
NODO ROSARIO

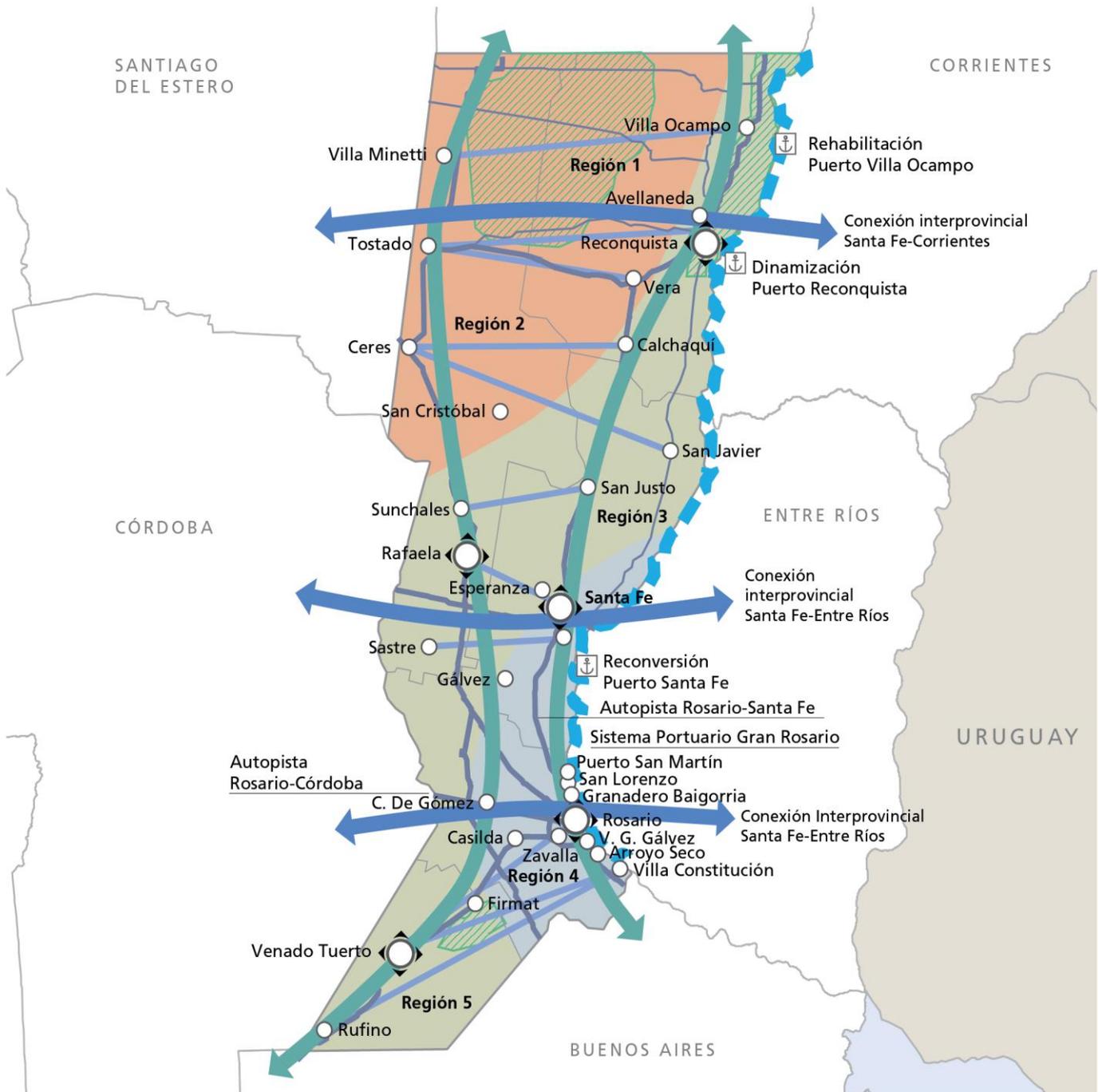
Incluye departamentos: Iriondo, San Lorenzo, Belgrano, Rosario, y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.

**Región 5**  
NODO VENADO TUERTO

Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

- NODOS
- ⊙ LOCALIDADES
- DEPARTAMENTOS

# Modelo Territorial Deseado



## REFERENCIAS

	Nodos		A desarrollar
	Centro urbano		A potenciar
	Flujos transversales		A cualificar
	Fortalecimiento tensiones norte-sur		Manejo de flora, fauna y áreas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malincué / Lagunas Pampa Deprimida
	Conectividad interprovincial		Rehabilitación del sistema portuario del Puerto Ocampo y dinamización Puerto Reconquista, reconversión Puerto Santa Fe
	Hidrovia		
	Rutas nacionales		
	Rutas provinciales		

## Planes existentes de la localidad

La Localidad de Egusquiza no cuenta con un Plan urbano, o de Ordenamiento Territorial que técnicamente oriente la planificación del territorio. En su equipo de gobierno no cuenta con un área y personal para generar un programa a tal fin.

En fecha 19 de Octubre de 2016, se suscribió un Convenio con el propósito de conformar el Ente de Coordinación **Área Metropolitana Gran Rafaela - ECOM RAFAELA**. Fue firmado por la Municipalidad de Rafaela, la Municipalidad de Sunchales y las Comunas de Aldao, Aurelia, Ataliva, Bauer y Sigel, Bella Italia, Bigand, Castellanos, Clucellas, Colonia Cello, Iturraspe, Raquel, Fraga, **Egusquiza**, Esmeralda, Estación Clucellas, Eustolia, Fidela, Galisteo, Garibaldi, Hugentobler, Humberto Primo, Josefina, Lehmann, Margarita, María Juana, Marini, Mahuá, Roca, Gamona, Saguier, San Antonio, Santa Clara de Saguier, San Vicente, Susana, Tacural, Tacurales, Vila, Villa San José, Virginia y Zenón Pereyra.

Se ha realizado reuniones de los participantes del Ente para delinear políticas conjuntas, como parte de la planificación del Área Metropolitana. El proyecto principal, es la vinculación pavimentada entre Rafaela, Susana, Roca, Lehmann y la ciclovía a Bella Italia, entre otras cuestiones.

El desafío es, por parte de Egusquiza, encontrar un canal de aporte de proyectos para el conjunto de las localidades que no sean absorbidos por la escala tan desigual de la ciudad cabecera.

## Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

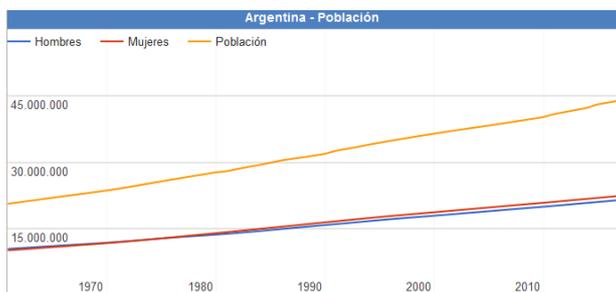
### Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km<sup>2</sup> sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km<sup>2</sup>.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: [www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina](http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina)

### Provincia de Santa Fe

El Censo nacional 2010 estableció una población de 3.200.736. El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le siguen, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, proveniente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles y, en menor medida, de suizos y alemanes en zonas muy específicas.

En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

## Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

## Provincia de SANTA FE

### Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

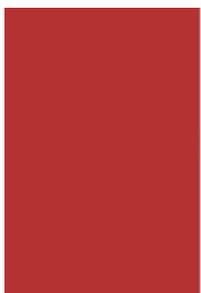
La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

### IDH Provincia de Santa Fe

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto

a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe.



Fuente: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.

Fuente: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe.

Fuente: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Fuente: [www.justiciasantafe.gov.ar](http://www.justiciasantafe.gov.ar)

## Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km<sup>2</sup>, representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos, al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

**Coordenadas:** 33°43'22"S 62°14'46"O

## Relieve y Ecosistemas

### Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se

abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrizados y meandrosos.

## Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

## Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

## Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de trigo. Otros cultivos: frutillas (en Coronda), papa en Arroyo Seco.
- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

## Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

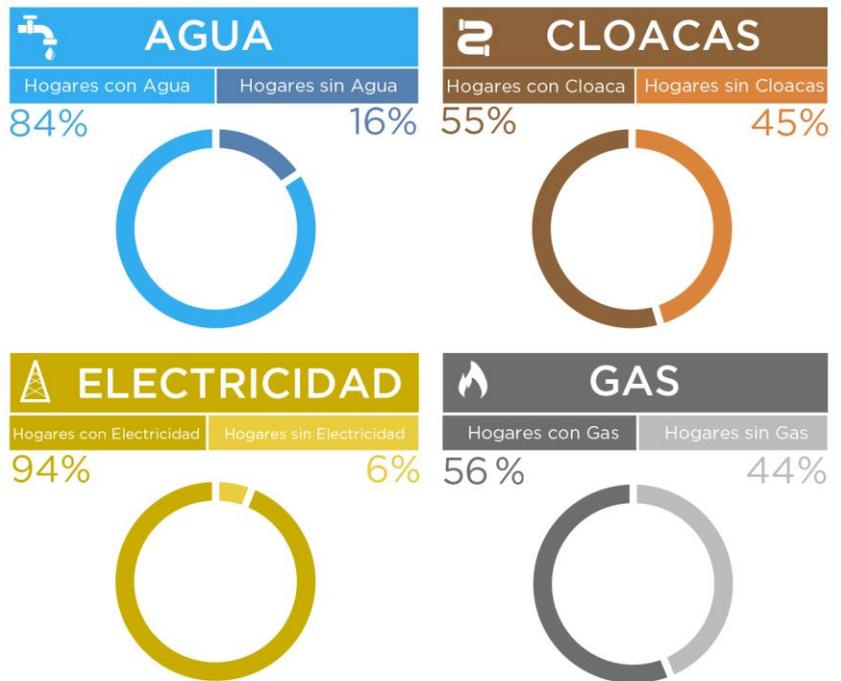
El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

## Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Código Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	

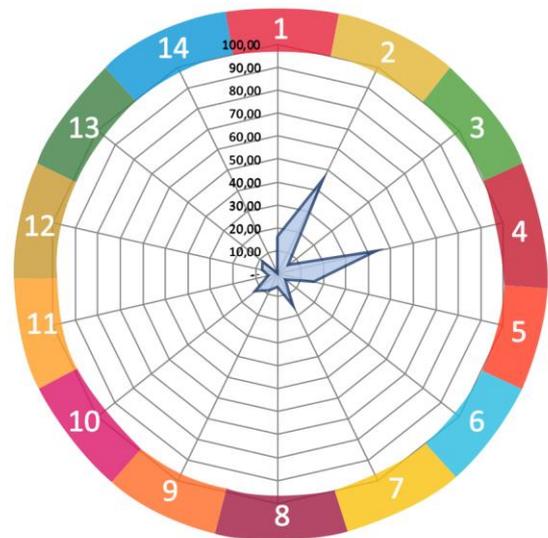


### RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

#### REFERENCIAS

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

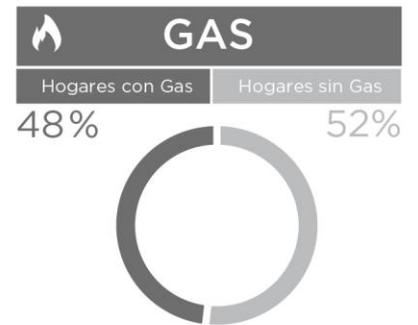
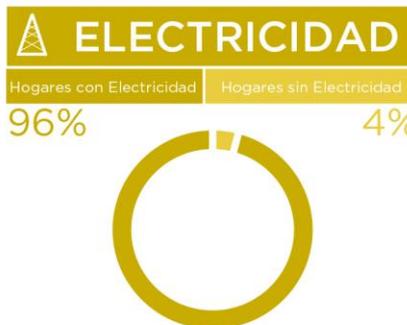
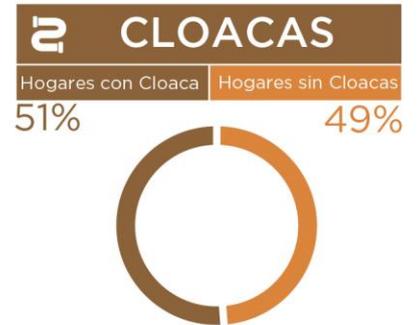
### INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

## Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	<b>Santa Fe</b>
Código Provincia	<b>82</b>
Población	<b>3194537</b>
DATO	%
Hogares sin Agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperable	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00

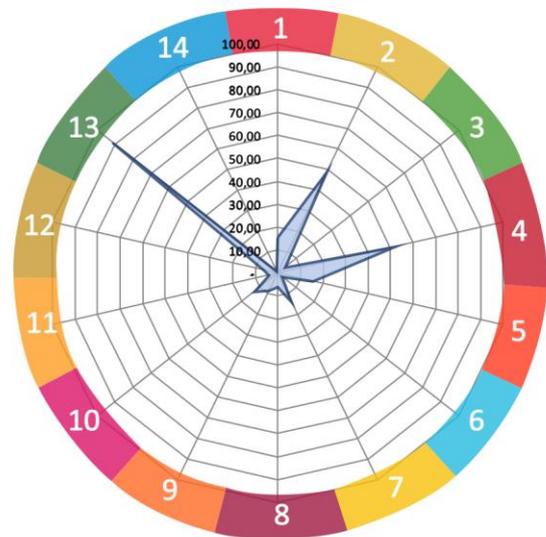


### RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

#### REFERENCIAS

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

### INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

## Escala Local EGUSQUIZA

### Sistema Jurídico-Administrativo

Egusquiza, es una localidad del centro oeste de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, de aproximadamente 650 habitantes, si bien el censo del año 2010 arroja una cifra de 526, se produjo una migración del campo hacia la zona urbana. Perteneció al departamento "Castellanos" cuya cabecera es la ciudad de Rafaela.

El casco urbano está ubicado a 3km. que se recorren por la ruta provincial 81 S para llegar a la RPN 13. La ciudad más cercana es, a 20 km, Sunchales por ruta 13 hacia el Noreste. Otra localidad próxima es Rafaela, por la RP 70, de la que la separan 30km hacia el Sureste.

Dista 130 km de la capital provincial, Santa Fe de La Vera Cruz y a 270 Km de Rosario.

Su ubicación es 31° 05'2" de latitud sur, 61°37'37" de longitud oeste.

Fundada por Guillermo Lehmann en 1884. El 9 de Junio de 1903 se creó la Comuna. Lehmann bautizó con el apellido de uno de los propietarios de las tierras que adquiriera, Don Félix Egusquiza, nacido en Paraguay, cuando todavía era parte de la colonia española, descendiente de vascos. Se trasladó a Buenos Aires, formó una empresa de bienes raíces y vendió algunas de sus tierras a Guillermo Lehmann en 1884, de quien era amigo, en las cuales se asentaron algunas colonias, hoy comunas y ciudades de la zona, una de ellas se le llamó "Rafaela", en virtud de la esposa de Félix. Se puede decir que él participó en el proceso de colonización de Santa Fe.

### Sistema Natural

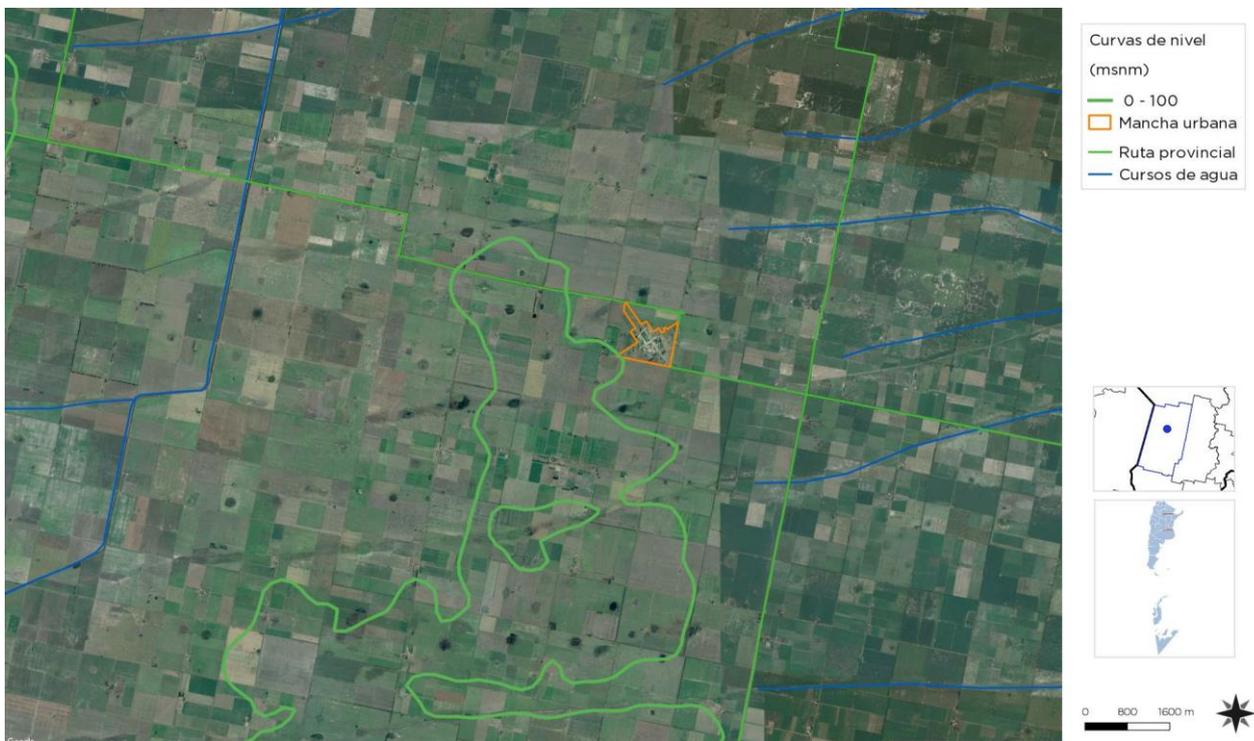
Las características climáticas y geomorfológicas de la localidad de Pilar, enclavada en el centro de la Provincia de Santa Fe, del ecosistema de la que forma parte, corresponde a la ecorregión de los Bajos Submeridionales, de acuerdo con la información aportada por el INTA.

### MAPA REGIONES NATURALES SANTA FE



Egusquiza se encuentra en la zona de la Pampa Llana Santafesina. FUENTE: INTA MAGPSF 1981

### MAPA CURVA DE NIVEL



FUENTE: SPTCOP

Las ecorregiones definidas a nivel nacional incluyen a la zona en El Espinal, una eco-región de la llanura Chaco-Pampeana, que rodea por el norte, oeste y sur a la Eco-región de La Pampa, en este caso, una faja central de Santa Fe y Córdoba.

Egusquiza se encuentra en la zona de la cuenca la Nro. 29 al norte, denominada Cuenca del Río Salado, que abarca una zona muy extensa y que forma parte del sistema Río Paraná, ya que todos sus ríos y afluentes, desembocan en este último. Dentro de este sistema de la cuenca 29 la región se encuentra en la sub-cuenca del Arroyo Cululú. En el distrito de la localidad se encuentran al norte los canales Las Calaveras, Canal Calaveras Sur (ver mapa curvas de nivel) y otros secundarios, canal secundario Ruta 13, el límite con Rafaela, canal secundario Oeste Rafaela.

Esta cuenca está ubicada al este de la ecorregión de espinales y algarrobales pampeanos. Esta unidad de transición entre las planicies subtropicales del Chaco y las templadas de la Pampa ha sufrido un intenso proceso de transformación. Es una región dedicada a la agricultura, cuyos bosques han sido explotados en forma total. A lo largo de la ribera paranaense, sobre los albardones, pueden encontrarse restos de selvas en galería. Los incendios han sido el principal factor de control natural junto con los crecientes condicionamientos climáticos. Los pastizales pampeanos se componen de cebadilla criolla, paja voladora, flechilla negra, romerillo blanco, carqueja, yerba de oveja, trébol, abrojo, machín y manzanilla. Con la primavera, el suelo se cubre de gramíneas y con las primeras lluvias de noviembre algunas especies florecen en rojo, blanco y azul. Se han introducido muchas especies exóticas como eucaliptos, pinos, fresnos y paraísos cultivados con fines forestales, y ornamentales que transforman el paisaje original. En la zona de lagunas predominan las totoras, juncos, cañaverales y espinillos. Romerillo blanco Carqueja Manzanilla Eucaliptus Pino Fresno Paraíso Especies representativas de la fauna, de presencia habitual a lo largo de toda la extensión del espinal, son carnívoros como el zorro gris pampeano, zorrino, hurones; y herbívoros como la vizcacha y los cuises. Es común encontrar reptiles y batracios tales como: tortuga de río, escuerzo, rana criolla, yarará, cascabel y en menor medida: iguana overa, yacaré overo y negro. En cuanto a la fauna ictícola, los peces presentes en los cursos de agua son el sábalo y la tararira entre los más frecuentes.

## Superficie de la localidad

La superficie del distrito Egusquiza es de 17.536 Ha, de las cuales 187 Ha, corresponden al área urbana. El área urbana tiene 42 ha. de las cuáles sólo 8 están parcialmente consolidadas.

## Relieve

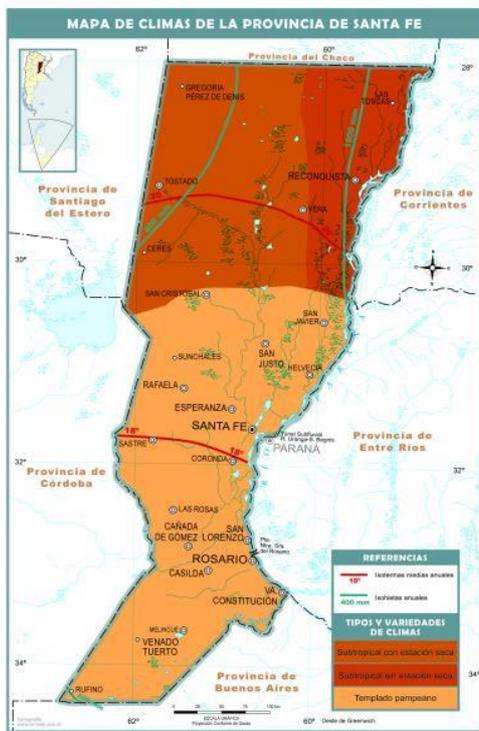
El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos, sabanas y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura. Las características de los suelos son variables. Hacia el noreste de la eco-región, los suelos, formados sobre sedimentos loésicos son arcillosos e imperfectamente drenados.

## Clima

El clima es templado y húmedo. Posee cuatro estaciones bien definidas: un verano relativamente caliente, un otoño con temperaturas gradualmente más bajas con el pasar de los días, un invierno frío, y una primavera, con temperaturas gradualmente más altas con el pasar de los días.

Las precipitaciones van disminuyendo de este a oeste y presentan un rango que va de los 1200 a los 900 mm de promedio anual.

## MAPA CLIMA



## Sistema Económico

La principal actividad del distrito se desarrolla en la zona rural y es la producción agrícola-ganadera y tambera.

Dentro de la actividad agrícola ganadera, el 90% se aboca al sector ganadero bovino-lechero, y el 10% al sector agrícola que cultiva sorgo, maíz y girasol, en menor medida soja. La región se caracteriza por tener suelos intermedios y precipitaciones irregulares con tiempos de grandes sequías y otro de precipitaciones muy abundantes en corto tiempo.

Los tambos se constituyen en la actividad principal, siendo alrededor de 36 los que se encuentran en la zona rural del distrito.

La zona es afectada por inundaciones que perjudican los suelos, el rinde de las cosechas, el ganado y los caminos rurales que sacan la producción lechera diaria.

## Población

Muchos de sus primeros colonos llegaron desde el pueblo italiano de Murello (Piamonte) que aportaron ciertas tradiciones, usos y costumbres que hoy son reconocidas como características culturales propias. Se conoce una historia de los primeros pobladores, dos matrimonios Don Ángel Fassi y su esposa Doña Ana Bonino, Don Francisco Fassi junto a su esposa Doña Marta Curiotti, nacidos todos en un pueblo de Italia llamado Cavaleone, perteneciente a la Provincia de Cúneo, ya inmigrantes, se desplazaron en la región hasta llegar al lugar donde se instalaron definitivamente, hoy conocido como Colonia Fassi, con una capilla y la escuela Rural, ubicada sobre Ruta 13.

## Desarrollo Humano

El desarrollo humano a nivel local, que toma como indicadores 1-Salud: medida según la esperanza de vida al nacer 2-Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria y 3-Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales, desde los índices oficiales no está dimensionado, solo a nivel provincial que arroja un índice para el 2016 de 0.846.

## Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP)

Para tener una primera aproximación al grado de desarrollo sostenible de las provincias y su posición relativa dentro del país, el PNUD Argentina ha construido un Índice de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP). Este índice se compone de variables que apuntan a capturar la dimensión del crecimiento económico (ingreso per cápita y capital humano), la inclusión social (pobreza relativa, empleo formal e informal, salud y educación) y la sostenibilidad ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, y generación y disposición de residuos).

Si bien la localidad se encuentra inserta en una zona de gran riqueza en producción agrícola ganadera y considerada un polo en el desarrollo lechero, a nivel urbano se encuentra una sociedad de clase trabajadora y dependiente en los servicios sanitarios y educativos, de la ciudad central de Rafaela.



**Colonia Fassi – Parroquia** FUENTE: Elaboración Propia Regional



**Edificación fundacional Derby Bar.** FUENTE: Diario Identidad



**Capilla San Francisco Labrador** FUENTE: Elaboracion Propia



**Ingreso a la Comuna-** FUENTE: Web provincia Santa Fe

## MAPA MANCHA URBANA



FUENTE: SSPTIP

## Cuadro Comparativo Multiescala

COMPARATIVO MULTIESCALA	EGUSQUIZA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Egusquiza	Castellanos	Santa Fé	Argentina
<b>POBLACIÓN CENSO 2010</b>	<b>526</b>	<b>178.092</b>	<b>3.194.537</b>	<b>40.117.096</b>
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	79,3	92,8	89,0	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,4	99,0	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	93	93,1	91,7	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	50	53,9	51,4	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	98	93,7	91,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	1	36,0	67,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	47	36,2	72,0	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	98	95,9	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	6	9,1	8,8	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

**ONU-HÁBITAT AGENDA 2030**

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SPTCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial

de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

**>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

**>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

**>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

**> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

**>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

**>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

**>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

**>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

**>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

**>10. Reducir la desigualdad en y entre los países.** No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

**>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

**>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

**>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

**>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

**>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.** Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

**>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.** Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

**>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.** Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

La situación en general de la localidad se puede describir como una sociedad de población con empleo casi pleno, con un alto grado de ocupación en empleos primarios. El nivel educativo en la población adulta no supera el nivel secundario.

No se evidencian situaciones de vulnerabilidad extrema, ni hacinamiento.

La localidad cuenta con gran parte de la planta urbana con red de agua potable, no así de cloacas ni de gas de las cuales carece en su totalidad.

# CAPÍTULO II

## Dimensiones de Análisis

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y/o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

### Dimensión Física

#### Sistema Urbano

#### Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.<sup>1</sup>*

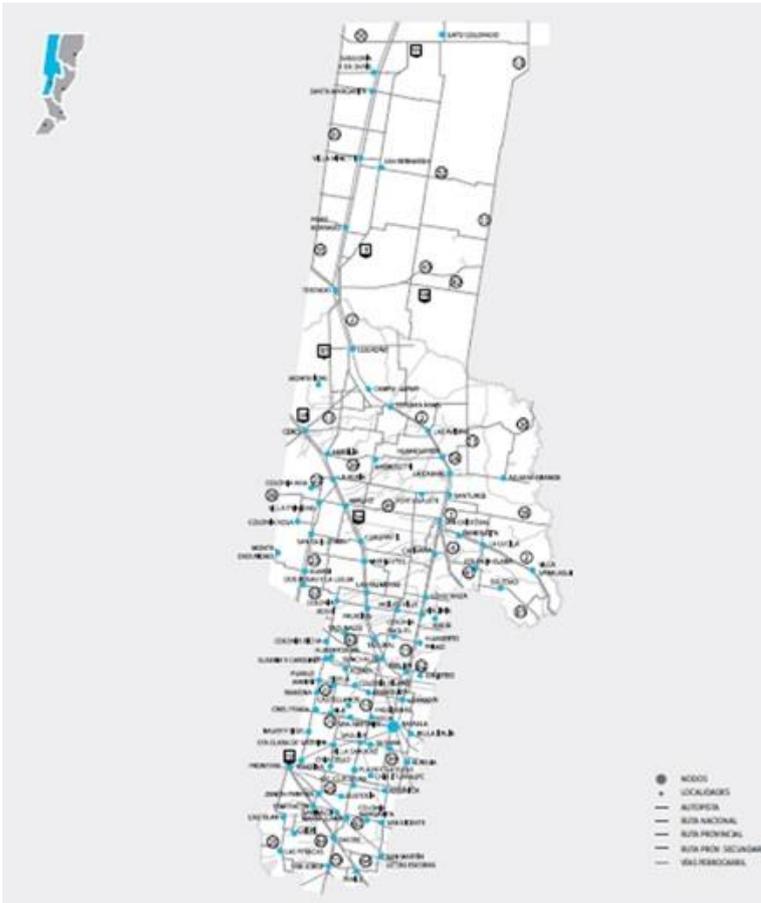
El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

---

<sup>1</sup> Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

## Sistema urbano provincial



El Sistema urbano provincial que agrupa la Región 2 Nodo Rafaela, incluye los departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín. Su sede se radica en Rafaela, por ser el aglomerado más importante de la región con 95.000 habitantes aproximadamente, según el censo 2010 y estimada en 105.000 en la actualidad. La región se caracteriza por tener como eje estructurante a las dos vías principales de conexión nacional como es la Ruta Nacional 34 y la traza del FFCC Mitre, a partir de las cuales se desarrollaron la mayor parte de las localidades.

Se ubica en el sector noroeste de la provincia y presenta tres grandes zonas ambientales: los Bajos Submeridionales, el Chaco Semiárido y la Zona Transicional, cada una con características propias, lo que le imprime al territorio una amplia diversidad.

Es la región más extensa y heterogénea, en términos de capacidades instaladas, fortalezas productivas y recursos naturales disponibles. La zona sur, es un importante enclave productivo a nivel provincial y nacional mientras que, el sector norte, presenta falencias en infraestructuras territoriales y en el desarrollo productivo. También, existe un claro desequilibrio en cuanto a asentamiento poblacional. En la zona sur se concentra la mayor cantidad de habitantes y, el norte, presenta una densidad poblacional baja.

Más allá de las diferencias, toda la región se caracteriza por una fuerte cultura emprendedora, que se expresa en el desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas y en una fuerte capacidad de asociativismo; factores que permiten la obtención de productos regionales de extraordinaria calidad.

#### CENTRO CÍVICO REGION 2 – RAFAELA



FUENTE: [www.santafe.gob.ar](http://www.santafe.gob.ar)

Este Centro Cívico permite que los ciudadanos de las 96 localidades de la Región 2 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cuál desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores.

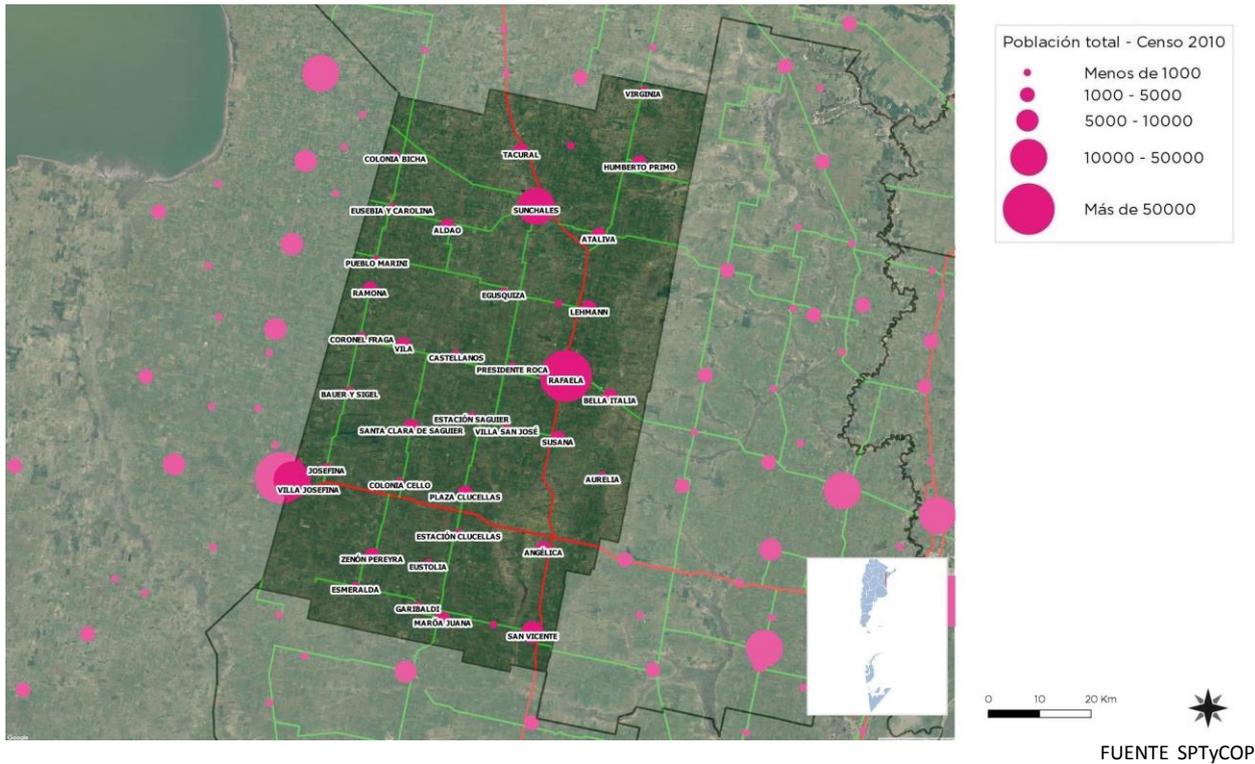
Asimismo, este edificio se convirtió en el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

Funcionan las siguientes áreas:

Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial: Oficina de la Coordinación Regional y las Oficinas para atención a gobiernos locales.

Área de participación y concertación social: Auditorio y Sala de reuniones.

MAPA DEPARTAMENTO CASTELLANOS



FUENTE SPTyCOP

La localidad de EGUSQUIZA se inserta en un sistema urbano que se desarrolla a partir de la continuidad en el territorio de la traza de la Ruta Nacional 34, y paralela a la traza ferroviaria del Ferrocarril Mitre, cuyas estaciones desde Retiro, se suceden hasta Tucumán, pasando por Rosario, Gálvez, Rafaela, Sunchales, Ceres, Pinto, Colonia Dora, La Banda y Tucumán.

En la región, desde San Vicente hasta Sunchales, pasando por Rafaela, que son las ciudades de mayor escala, se suceden por esta traza vial y ferroviaria, localidades de pequeña escala, que nacieron a partir del Ferrocarril. En el caso de Egusquiza, no se encuentra a la vera de la ruta, ni del Ferrocarril, pero su cercanía con Rafaela, 30 km al Oeste por RP 70, o a Sunchales, 20km. le permite acceder a rutas nacionales como la 34

El departamento Castellanos está formado por las siguientes localidades: Municipios de 2ª categoría: Rafaela, Sunchales y Frontera y las Comunas y parajes: Aldao, Angélica, Ataliva, Aurelia, Bauer y Sigel, Bella Italia, Castellanos, Colonia Bicha, Colonia Bigand, Colonia Cello, Colonia Iturraspe, Colonia Margarita, Colonia Raquel, Coronel Fraga, Egusquiza, Esmeralda, Estación Clucellas, Eusebia y Carolina, Eustolia, Fidela, Galisteo, Garibaldi, Hugentobler, Humberto Primo, Josefina, Lehmann, María Juana, Mauá, Plaza Clucellas, Presidente Roca, Pueblo Marini, Ramona, Saguier, San Antonio, San Vicente, Santa Clara de Saguier, Susana, Tacural, Tacurales, Vila, Villa San José, Virginia, y Zenón Pereyra

Asimismo, Egusquiza establece conexiones y asociaciones con otras localidades cercanas, a través de rutas provinciales o rurales, con las cuales puede coordinar políticas de asociación para optimizar recursos. En el caso de residuos, la disposición final de Egusquiza se está proyectando en el GIRSU Sunchales.

Otras formas de asociación se establecen a partir de las siguientes entidades:

- Comité de Cuenca Departamento Castellanos Zona Norte que ejecuta:  
 Canal Borgonovo – Bossana / Canal Interdistrital en el límite con Colonia Bigand / Canal Las Penquitas - Las Calaveras, realizando tareas de reacondicionamiento y limpieza de las vías de escurrimiento de las aguas dentro del distrito.

- Ente Coordinador del Área Metropolitana Gran Rafaela. 19/10/2016 conformación 44.582.

Las localidades que conforman el área metropolitana de Rafaela: como Sunchales, Angélica, Ataliva, Aurelia, Bauer y Sigel, Bella Italia, Bigand, Colonia Cello, Plaza Clucellas, Estación Clucellas, Garibaldi, Humberto I, Iturraspe, Josefina, Lehmann, María Juana, Presidente Roca, Ramona, Raquel, San Antonio, San Vicente, Santa Clara de Saguier, Susana, Tacural, Vila y Villa San José.

Este Ente se encuentra en proceso de evaluar proyectos y se registran acciones tendientes a dinamizar la región en forma coordinada.

- El Consorcio ambiental del Área Metropolitana de Sunchales es otro espacio de gestión regional y está conformado por las siguientes localidades: Sunchales, Tacural, Aldao, Eusebia, Raquel, Humberto Primo, Ataliva, Egusquiza y Colonia Tacurales. En 2016 se realizó la compra del terreno para la instalación del Complejo Ambiental Sunchales. Se está gestionando la formación de un GIRSU, para la disposición y tratamiento de residuos urbanos.

En la zona, las personas se desplazan en pequeñas distancias entre localidades o parajes rurales ocupando empleos en el campo o en ciudades de mayor escala.

En el caso de Egusquiza, el mayor flujo es con Sunchales o Lehmann, por cercanía y Rafaela ya que hay pobladores que se atienden en los servicios médicos públicos o privados, como así también trámites administrativos, como sede del NODO 2 Rafaela.

## Redes de Telecomunicación

### Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

#### Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

#### Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

#### Comuna de EGUSQUIZA

Según los datos de la Encuesta a Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, los hogares con acceso a bienes y servicios TIC (computadora e internet), en el cuarto trimestre de 2016, para el conglomerado Gran Santa Fe, dio como resultado un 56% de hogares con acceso a computadoras y un 66,9% con acceso a Internet. En una localidad como Egusquiza, donde no hay niveles de pobreza extrema significativos, existe un sector mayoritario de la población con un nivel de ocupación alto, se puede afirmar que el porcentaje será mayor.

En cuanto a las prestaciones la comunicación telefónica fija, y digital de internet de la localidad tiene como proveedoras:

- Telefonía celular: Claro, con una antena en el ingreso a la localidad.
- DIRECTV: Televisión Digital por Satélite
- Internet: Convenio de Arsat con la Cooperativa Teléfonos y Servicios Públicos Egusquiza S.A.

### Redes de Infraestructura de Transporte

La región donde se localiza Egusquiza se encuentra atravesada por la RN 34 y la traza ferroviaria del Mitre, en la ciudad más cercana, a 23 km al norte, Sunchales. Desde allí desprenden rutas provinciales primarias y secundarias que conectan la zona central de la provincia, entre localidades de pequeña escala.

### Infraestructura Ferroviaria

La traza del ferrocarril Mitre, hace escala en la estación de Rafaela, en su trayecto desde Buenos Aires hasta Tucumán, con recorridos de pasajeros y de carga. Con lo cual la localidad se encuentra muy próxima, 30km, a una de las redes ferroviarias más importantes del país.

### Infraestructura Aérea

El aeropuerto más cercano a Egusquiza es el de Sauce Viejo, en Santa Fe capital, a 130km,. Otra opción es el aeropuerto Islas Malvinas de Rosario, a 280km. Si bien no tienen frecuencias estables, los aeródromos de Sunchales y Rafaela, realizan vuelos a Buenos Aires.

### Infraestructura Vial

El acceso principal a la localidad se hace desde la Ruta provincial 13, pavimentada hasta el punto de encuentro con la Ruta provincial 81S que ingresa 3km al casco urbano, la ruta 13 recorre 565 km y atraviesa verticalmente la Provincia de Santa Fe, conectando la provincia de norte a sur. El cruce con la Ruta Provincial 70, a 15km de Egusquiza, recorre de este a oeste la provincia, es resuelto con una rotonda. Por ésta última se produce la conexión con la Ruta Nacional 34, en Rafaela, que es la principal vía de conexión a nivel nacional de la región. Asimismo la Ruta P81S conecta a Lehama, es un camino de tierra directo a la conexión con Ruta N34.

### Infraestructura Fluvial/Marítima

La región cuenta con el puerto más cercano de Santa Fe, a 130km, sin embargo, el mayor flujo portuario de la zona se desarrolla en el sistema de puertos Rosario, a 270km, a través de la ruta 34 y Autopista Rosario-Santa Fe.

### Infraestructura Pasos de Frontera

La ubicación geográfica de la localidad la sitúa en el centro del país, lejana a los pasos fronterizos, a los cuales accede por combinaciones viales.

### Índice de Conectividad<sup>2</sup>

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

### Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

---

<sup>2</sup> ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

## Índice de conectividad

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

## Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

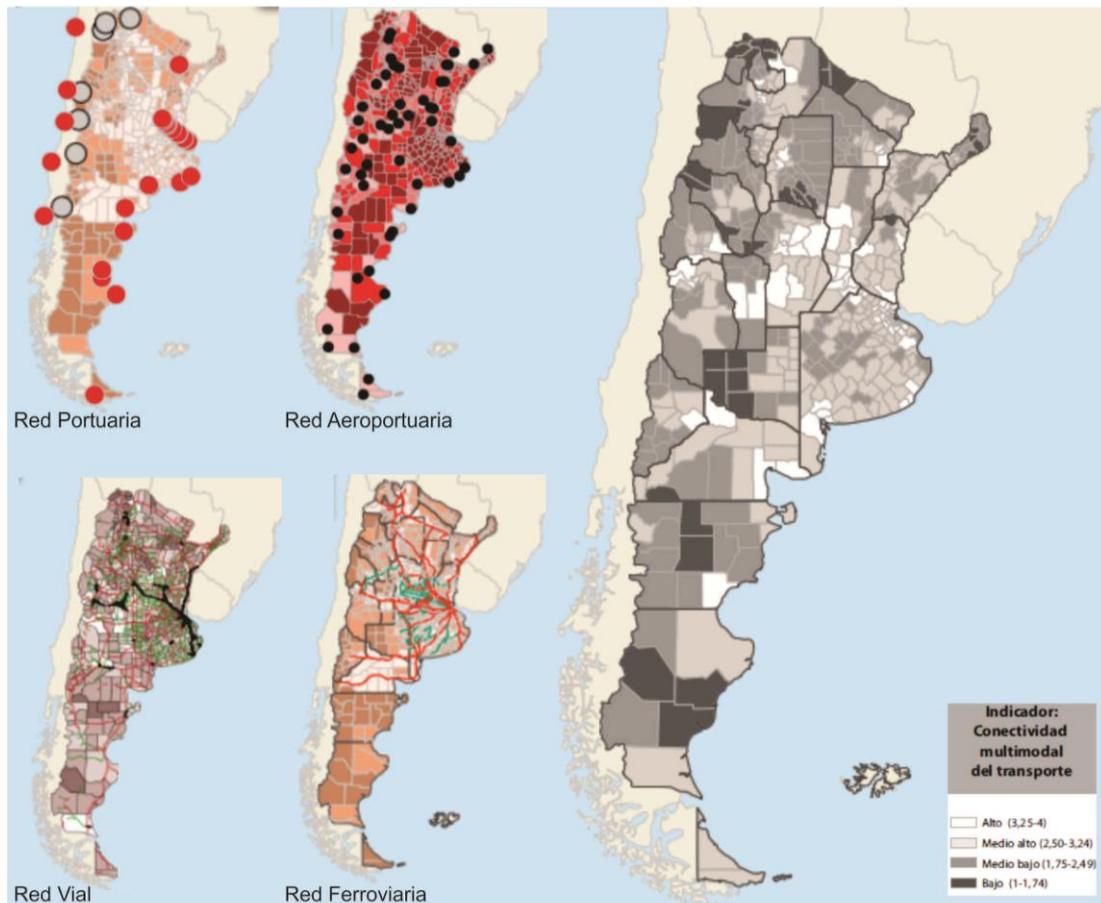
## Índice de Conectividad de 3,5

De acuerdo con la información recabada se puede inferir lo siguiente:

El índice de conectividad del departamento es alto ya que es atravesado por una ruta nacional, la RN34 y las vías ferroviarias del Mitre, que son de las más importantes y conectivas del país. Cuenta con el Aeropuerto de Santa Fe capital.

El acceso a puerto más competitivo es un tanto lejano, ya que el puerto de Santa Fe no cuenta con la actividad del sistema de puertos Rosario.

Conectividad intermodal de transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
<b>Red vial (índice)</b>	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
<b>Red ferroviaria</b>	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
<b>Puertos</b>	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
<b>Aeropuertos</b>	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	SANTA FE
Departamento	CASTELLANOS
<b>Aeropuerto</b>	4
<b>Ferrocarril</b>	4
<b>Puerto</b>	2
<b>Índice Vial</b>	4
<b>Índice de Conectividad de Transporte</b>	<b>3,5</b>

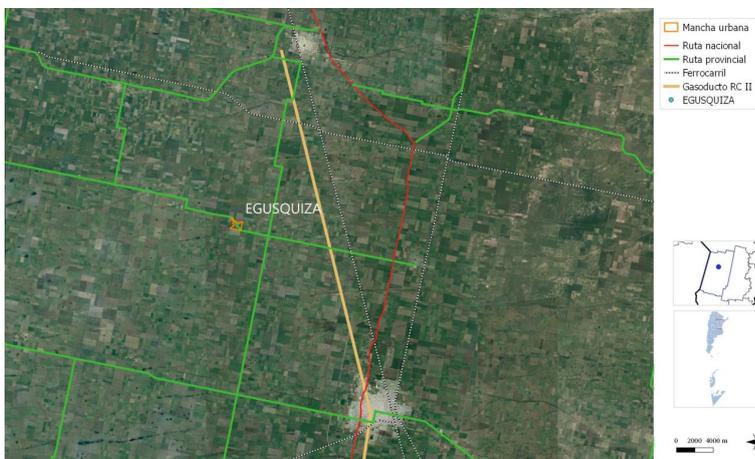
FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

#### a. Red Vial:

Ruta Provincial 81 Secundaria, tiene su inicio en la localidad de Lehmann y hacia el oeste atraviesa la ruta N 34, a partir de allí ingresa al distrito Egusquiza como un camino de tierra, recorre el casco urbano y sigue hacia el Oeste hasta el límite con Santa Fe.

Ruta Provincial 13, en su cruce con la Ruta 81 S, se ingresa a la localidad, es la conexión norte-sur en la provincia de Santa Fe. Comienza en la RP 65 en la ciudad de Las Rosas y finaliza a 76 km. de Los Amores, en el límite con la provincia de Chaco, con un recorrido de 565km.

Ruta Provincial 70, es pavimentada de 122 km de jurisdicción provincial ubicada en el centro de la Provincia de Santa Fe, República Argentina y que la atraviesa de este a oeste casi totalmente. Comienza en la RN 11 en la ciudad de Recreo y finaliza en el límite con la Provincia de Córdoba en cercanías del pueblo de Coronel Fraga.



**Gasoducto Regional Centro II desde Rafaela hasta Sunchales.** FUENTE: Elaboración Propia

Ruta Nacional 34, a 18km atraviesa Rafaela, Es la ruta argentina, que une las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Se extiende desde Rosario hasta la frontera boliviana, en la localidad de Pocitos. Recorre 1488 km, totalmente pavimentados.

**b. Red ferroviaria:** a 30km, se encuentra la línea de FFCC. Ramal Mitre, con escala en la estación de Rafaela. El servicio utiliza una red de trocha ANCHA (1,676 mts.) con Concesión de vías para cargas otorgada al NCA (Zarate-Tucumán) con una distancia total de 1170 kilómetros. Para Pasajeros el recorrido es realizado por la empresa Trenes Argentinos Operaciones (división Larga Distancia), empresa del Estado Nacional.

**c. Puertos:** El puerto operativo más cercano es que agrupa el sistema de puertos Rosario y su área de influencia, distante a 260km, por ruta nacional Nro. 34.

**d. Aeropuertos:** El aeropuerto más cercano a Egusquiza, es el de Sauce Viejo, en Santa Fe capital, a 130km, por ruta provincial 70. Otra opción es el aeropuerto Islas Malvinas de Rosario, a 275km.

## Redes energéticas

### Cobertura de red de Gas

El 100 % de la población no cuenta con red de gas Natural, según describe el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, situación que no ha sido revertida.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc.. Tanto para los hogares como para la industria el uso de estas formas de abastecimiento encarece el suministro.

El servicio de red de Gas Natural que brinda Litoral Gas recorre con el Gasoducto Regional Centro II , paralelo a la ruta 34, desde Rafaela a Sunchales, es decir que el sistema troncal se encuentra a 9km de la zona urbana.

### Cobertura de red de Energía Eléctrica

La red de provisión de Energía eléctrica se produce desde una estación transformadora de la EPE (Empresa Provincial de la Energía) que se encuentra en Rafaela, y llega a Egusquiza, por un tendido que une a Lehmann y luego por Ruta 81S, con una red de media tensión de RMT 13.2KV trifásico, en la zona urbana se pasa a baja tensión con una red aérea de 0.4KV.

A través del Fondo de Electrificación Rural (FER), en el departamento Castellanos, la EPE licito y está ejecutando en etapas la remodelación y acondicionamiento de líneas aéreas de media tensión y trifásica en zona rural.



**Tendido red eléctrica.** FUENTE: Elaboración Propia.

Los trabajos consisten en la remodelación de líneas de media tensión de 13,2 kV trifásicas en Egusquiza, la obra en general es un recambio de estructuras existentes en mal estado, que fueron muy afectadas en la última inundación y es de vital importancia, ya que alimenta la cuenca lechera de la región, establecimientos agropecuarios y ganadero, el proyectado tiene obras a realizar durante un plazo de 5 años desde el 2018.

### Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.



**Sub-Estacion EPE.** FUENTE: Elaboración Propia.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

### Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.<sup>3</sup>

Las conexiones más importantes a nivel nacional se dan en la localidad de Sunchales y de Rafaela, tanto

---

<sup>3</sup> ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

vial como ferroviaria. En tanto la conectividad provincial a través de rutas provinciales principales, secundarias y caminos rurales.

La red vial local está estructurada sobre un eje central que atraviesa la trama urbana, es la ruta 81S que en la localidad se transforma en urbana y se denomina Av. San Martín, configurando la vía de tránsito principal. Las calles que circundan la plaza, que abarca dos manzanas, son bulevares 25 de Mayo, Sarmiento y en especial 9 de Julio, sobre la cual se encuentran el SAMCO, la parroquia, y la escuela pública.

Dada la pequeña escala local, los trayectos internos son a pie, bicicleta, moto o automóvil, no tiene una red de transporte urbano.

## Accesos urbanos viales



**Ingreso Principal desde Ruta 13 hacia Ruta 81S Rotonda** FUENTE: Elaboración Propia



**Ingreso Principal desde Ruta 81S a zona urbana.** FUENTE: Elaboración Propia

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso a la localidad se realiza desde Ruta provincial 13, en la intersección con Ruta 81S, donde se encuentra una rotonda iluminada, y se recorren 3km hasta la zona urbana.

Una vez atravesada la rotonda y siguiendo la ruta 13 en camino a Sunchales, se termina la pavimentación y comienza un camino de tierra de 20km, como conexión a la localidad cercana.

Se está implementando un recorrido alternativo para tránsito pesado, que rodea la zona urbana.



**Esquina 25 de Mayo y 9 de julio**

FUENTE: Elaboración propia



**Ruta Provincial 13 hacia Sunchales sin pavimentar**

FUENTE: laboración Propia

## Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.



**Plaza y Av. San Martín** FUENTE: Elaboración propia

## Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

La zona urbana de Egusquiza es de una escala muy pequeña, con características semi-rurales. La traza de la ruta, convertida en avenida, la plaza y sus calles circundantes constituyen el centro urbano, a partir del cual se va desdibujando la traza en manzanas y se convierten en lotes amplios con zonas vacantes. En la esquina de 25 de Mayo y 9 de Julio, podemos encontrar un sector en el que confluyen el pequeño comercio local.

En la localidad no hay reglamentación que registre y proteja formalmente el valor patrimonial de las



Derby Bar – Comercio en actividad  
FUENTE: Elaboración Propia



CLUB ATLETICO SAN ISIDRO  
FUENTE: Elaboración Propia



Av. San Martín  
FUENTE: Elaboración Propia

construcciones fundacionales, sin embargo, se mantienen o protegen de hecho y con aportes comunales o colaboraciones de los habitantes. Podría encontrarse un lugar a preservar la edificación ubicada en una esquina central, por su connotación histórica-costumbrista, el Bar Derby.

### Descripción de situación actual

**Zonificación:** Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La población de Eguisquiza desarrolla su actividad principal en la zona rural, la urbana tiene un pequeño equipamiento administrativo en el que funciona el edificio comunal, por Av. San Martín, un centro social alrededor a la plaza ya que se encuentran la escuela, la iglesia, el SAMCO, y algunos comercios, mixturados con viviendas para residencia.

El club Atlético San Isidro, es un espacio deportivo importante por su vinculación social y recreativo, se encuentra saliendo de esta zona central, hacia la periferia semi-rural.

## Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

### Red de transporte público:

La población de Eguasquiza no cuenta con transporte público urbano, si con un servicio interurbano que la conecta con Rafaela, por la ruta 13 hasta la 70, y con otras localidades vecinas.

## Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La red de alumbrado público cubre toda la zona urbana. Está compuesta por columnas de dos brazos en las Avenidas y de un brazo en las calles secundarias, algunos sectores cuentan con artefactos en brazo mural o suspendidos.

TIPO DE CALLE										
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro				
SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO				
Ancho de vía existente (m):		el ancho estandar es de 7 metros								
TIPO DE VEREDA										
Calceárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro				
SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Ancho de vereda (m):		veredas de un ancho de 1,5m a 3m								
ILUMINACION										
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía									
	Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución de barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías			
NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO				
Tecnología		Tipo y disposición de soporte de luminarias								
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna		Suspendido	Brazo mural	farol			
Vapor de Mercurio	NO		84 simple / 30 doble	NO		10	14 simple / 7 doble			
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	7,5 m/ 9m			6	6 y 4			
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	33			33	distribuidas en plaza			
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición	NO	Otro	NO



Avenida 9 de Julio y Sarmiento. FUENTE: Elaboración Propia



**Calle secundaria. Combinación columna 1 Brazo y Suspellido.** FUENTE: Elaboración propia

### Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La Comuna registra la existencia de diversas especies de árboles plantados en el espacio público que se encuentran en buen estado.

En la plaza central hay variedades de Araucaria, Tipa, Palmera y Roble. En tanto que el arbolado urbano es de Fresnos.

Cuentan con un plan de poda organizado por un profesional agrónomo.

Urbanizaciones desarrolladas por privados. FUENTE: Web Desarrollador



**Arbolado en Plaza.** FUENTE: Elaboración Propia



**Arbolado urbano.** FUENTE: Elaboración Propia

## Conformación urbana y usos de suelo

El uso de Suelo predominante en el área central es mixto, entre residencial e institucional y en menor medida comercial.

Entorno a la plaza principal se encuentran las instituciones como la Iglesia, la comuna y el centro de salud. No así el destacamento policial y las escuelas, que se encuentran fuera de este radio y una es rural.

En los últimos años se registra la incursión de un desarrollador de Rafaela, que comercializa dos loteos, denominados Egusquiza Renace I y II, con 15 y 10 Lotes respectivamente de 10 x 30. En este momento son espacios sin consolidar y con el compromiso del inversor de realizar la infraestructura mínima como ripio, tendido eléctrico, cobertura de agua, y como establece la normativa de urbanizaciones provincial, la cesión de tierra o espacios para la comuna, en proporción al suelo ocupado. Esta situación genera lotes vacantes y alejados de la zona urbana consolidada.



Urbanizaciones desarrolladas por privados. FUENTE: Web Desarrollador



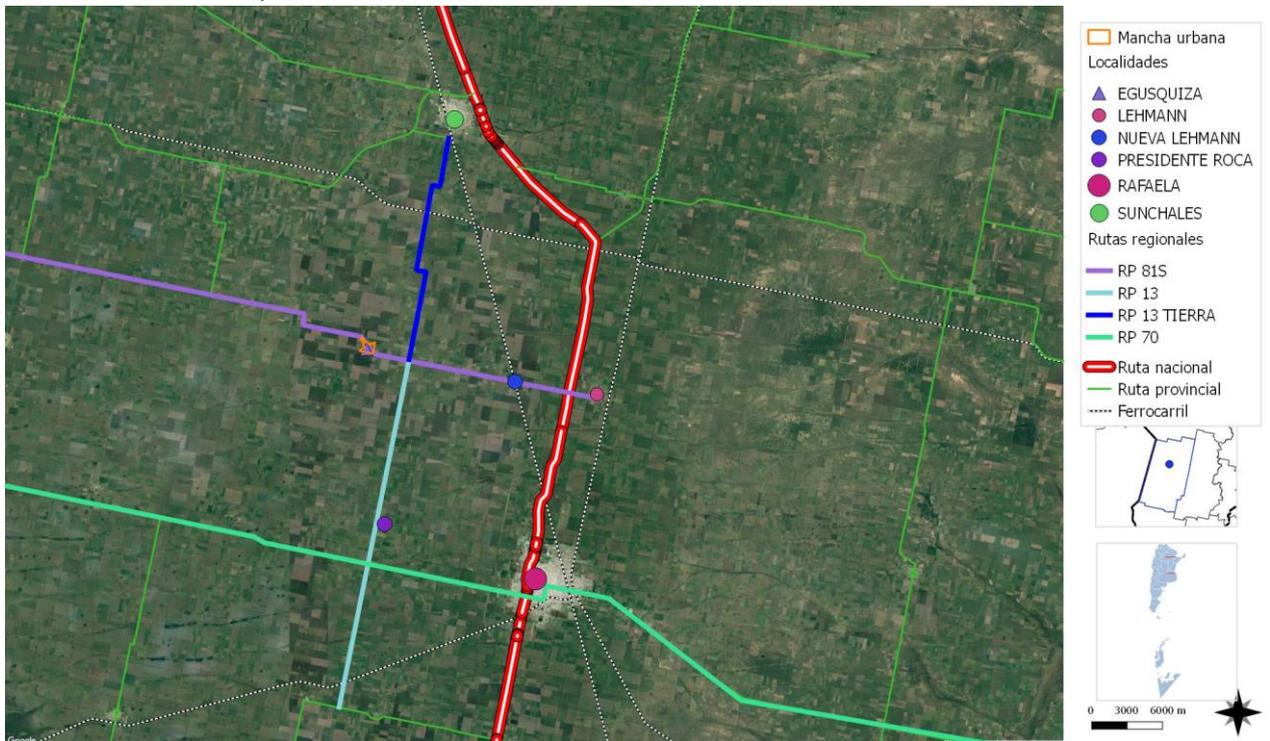
Urbanizaciones desarrolladas por privados. FUENTE: Web Desarrollador

CON LOCALIZACIÓN URBANIZACIONES Y LOTEOS



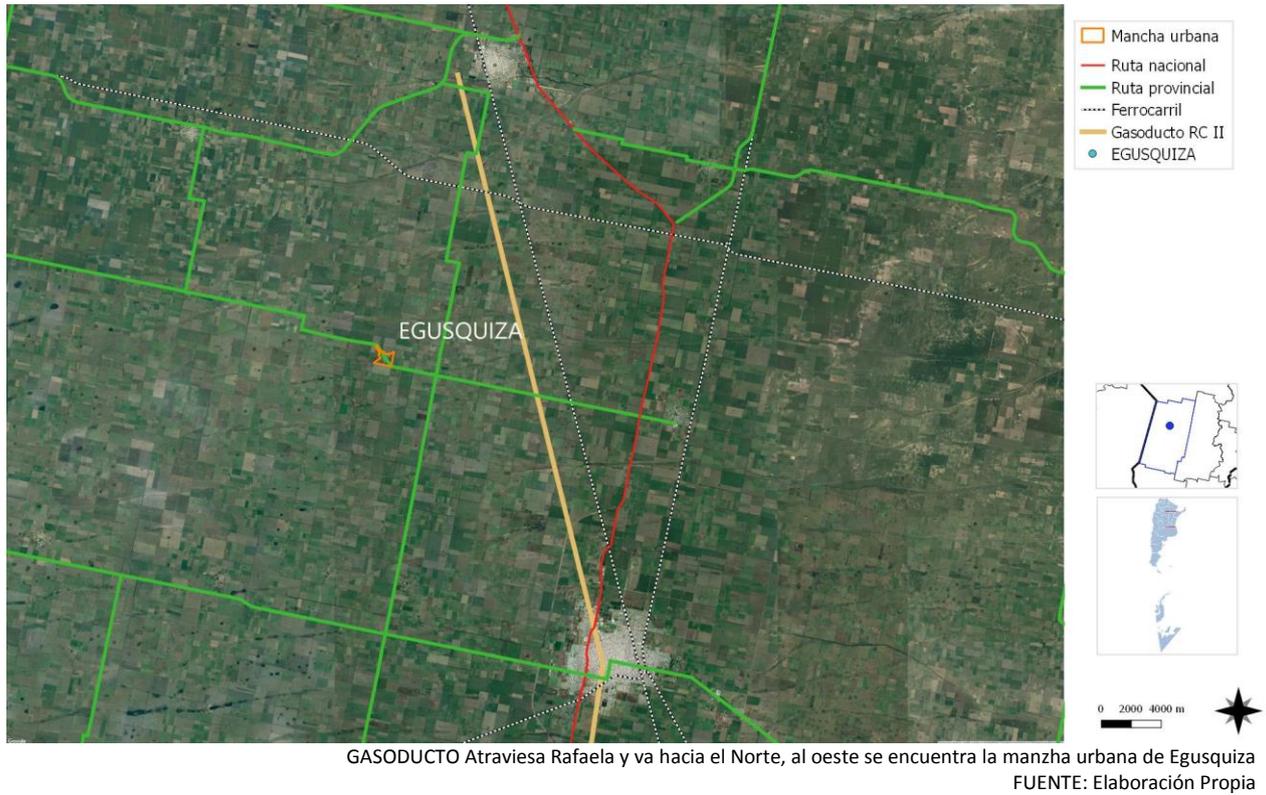
Urbanizaciones y loteos comercializados por desarrolladores privados  
 FUENTE: Elaboración Propia

MAPA VIAS JERARQUIZADAS DE CONEXIÓN REGIONAL



Conexión regional próxima  
 FUENTE: Elaboración Propia

### MAPA RED GASODUCTO EXISTENTE



### MAPA RED COBERTURA ELECTRICA



## Dimensión Social

### Población

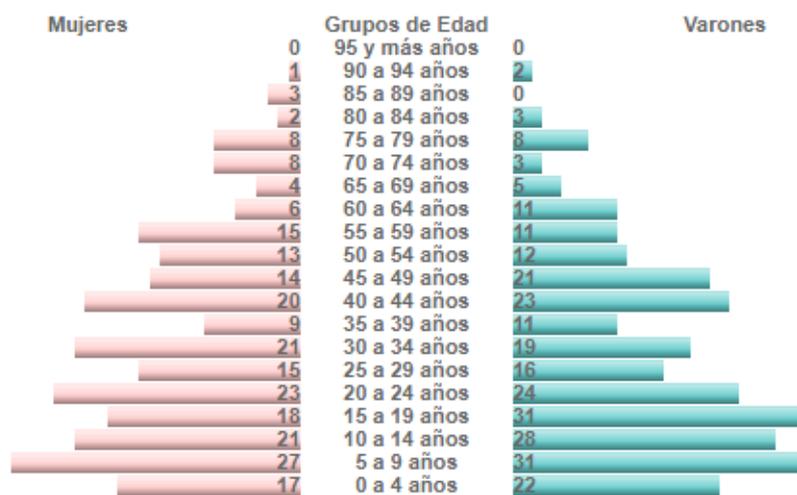
#### Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un decrecimiento demográfico de 4,5%, es decir que de 551 personas en 2001 pasaron a 526 en 2010. En la actualidad se puede estimar la población en 536 personas de acuerdo a la proyección que realiza la provincia en base a los datos de variación intercensal y de 650 personas según registro comunal, el crecimiento se debe a migraciones de habitantes rurales a la localidad, por cierre de tambos.

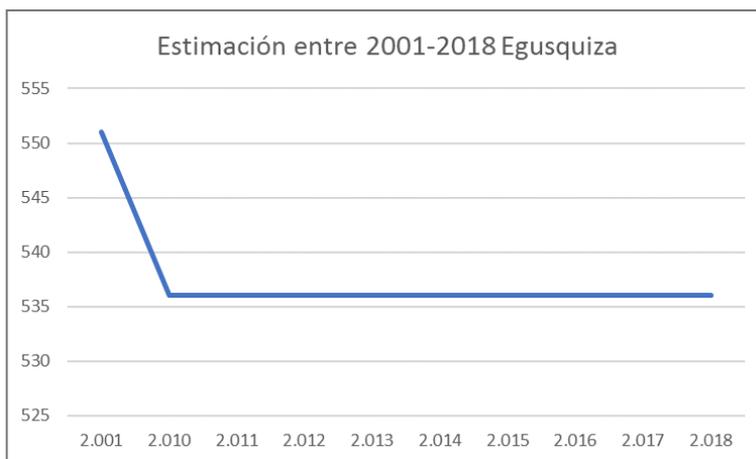
Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, tiende a ser más angosta en la primera línea, como consecuencia de la reducción de los nacimientos los niveles de fecundidad tienden al descenso. Hay un alto índice de masculinidad del 114,69% en el censo 2010.

Los adultos representan un 72% (63% adultos hasta 64 años y 9% mayores) de la población, y los niños y adolescentes hasta 15 años a un 28%.

## POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Se evidencia una población poco envejecida, con un descenso en población de generaciones jóvenes.



**Población estimada al 1° de julio de cada año calendario.** FUENTE: Estadísticas Provincia Santa Fe

Población	526
Superficie en Km2 (urbana)	1.82
Densidad	289
Variación intercensal	-4.50%
Hombres	281
Mujeres	245
Índice Masculinidad	114,69%
FUENTE: Censo Nacional 2010	

## Saneamiento Básico

### Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

No hay red cloacal en la localidad, por lo que se utiliza el sistema de pozos absorbentes para el saneamiento de las viviendas.

El saneamiento de las calles es con zanjeado en la casi totalidad de la planta urbana, y se están realizando obras que contemplan la ejecución de 1400 metros lineales de cordón cuneta financiados en un 50% por los contribuyentes frentistas y el restante 50% por un aporte del Gobierno Provincial bajo la órbita del Ministerio de Obra Publica.



**Sistema saenamiento en calles.** FUENTE: Elaboración Propia



**Obra cordón cuneta.** FUENTE: Elaboración Propia

# Acceso al Agua Potable

## Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

### Cobertura de red de Agua

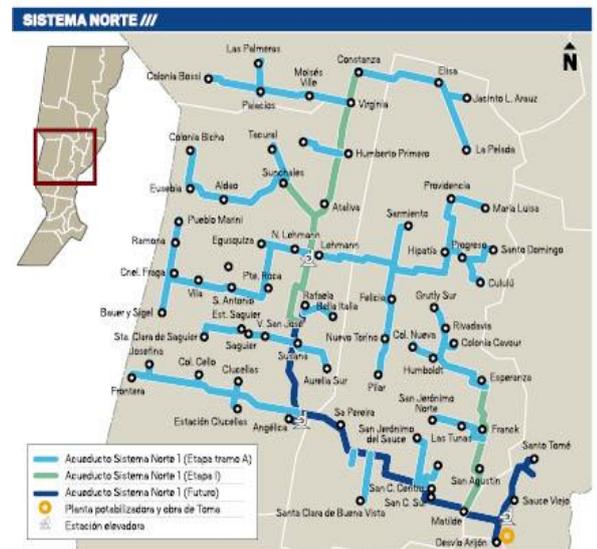
La Comuna se encarga de proveer el agua, por medio de una planta ubicada en el área central urbana, que realiza la captación de agua subterránea, el tratamiento mediante ósmosis inversa y la reserva compuesta por cisternas de agua cruda y tratada. El procedimiento se hizo con fondos de PROPASA en 2009.

El sistema está compuesto por un tanque elevado y una red de distribución domiciliar que alcanza a toda la zona urbana, si bien de las 153 viviendas existentes, son 45 las que están conectadas, es decir un 34% del total. El resto de las viviendas cuentan con una bomba de agua de pozo.

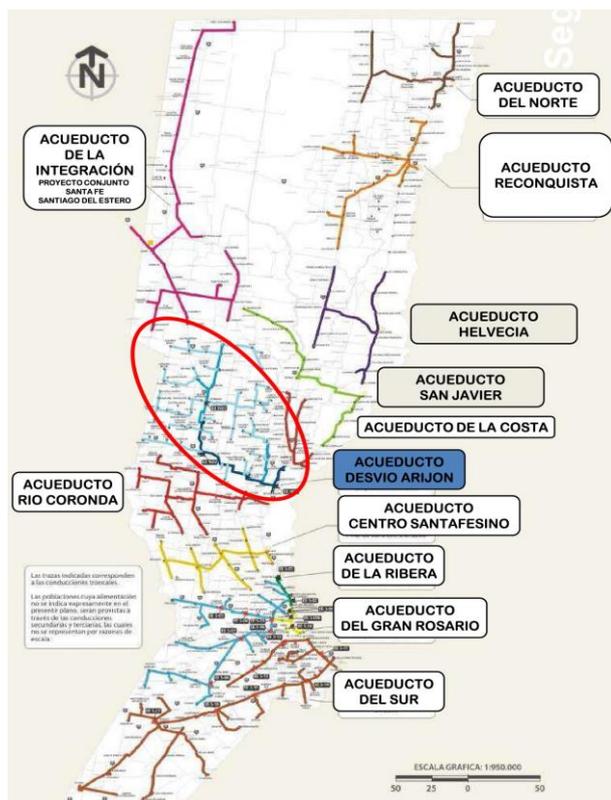
El agua potable de red tiene el tendido del Acueducto Sistema Norte I, desvío Arijón, que pasa desde Rafaela hasta Lehmann y luego hacia el Norte. Egusquiza se encuentra dentro del plan de conexión que se está ejecutando en tramos y por etapas.



Tanque de agua con tratamiento Osmosis Inversa  
FUENTE: Elaboración Propia



Red de Acueductos provinciales – FUENTE: Web Provincia Santa Fe



PROGRAMAS GRANDES ACUEDUCTOS  
FUENTE: DPSPA – MASPyMA Santa Fe

MAPA RED DE AGUA POTABLE COMUNAL



# Vivienda

## Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

### Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

## Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:



Casa Tipo B Zona Urbana – Plan de vivienda  
FUENTE: Elaboración propia

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

De acuerdo con el censo 2010 la clasificación de las viviendas arroja los siguientes datos:

### HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 145 hogares, 202 viviendas

Hacinamiento del Hogar  
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	22,76%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	20,69%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	30,34%	29,11%	30,71%
1,50 a 1,99	11,03%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	13,79%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	1,38%	3,21%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)  
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	77,93%	57,39%	56,20%
CALMAT II	12,41%	22,46%	21,34%
CALMAT III	4,14%	11,09%	11,54%
CALMAT IV	2,76%	1,69%	3,81%



Casa Tipo B Zona Urbana – Una de las primeras construcciones  
FUENTE: Elaboración propia

- TIPO CASA A, constituyen el 80% del total de los hogares, se ubican en el área central del casco urbano, y en la zona de barrios en general. La casi totalidad de las viviendas son de planta baja.

- La variable correspondiente a TIPO CASA B, se inscribe en el 28% aproximadamente, y corresponden a viviendas con algunas deficiencias de mantenimiento menores, pertenecientes a un plan de vivienda, en algunos casos, y otras ubicadas en la zona periférica del área central, y la deficiencia se da en algunos casos por la antigüedad de construcción, en la zona fundacional cercana a la iglesia.

- IRRECUPERABLES se inscriben en un porcentaje muy menor y son algunos inmuebles abandonados en terrenos vacantes.



Irrecuperable - desocupada  
FUENTE: Elaboración propia



Casa en zona semi-rural  
FUENTE: Elaboración Propia



Casa Tipo A  
FUENTE: Elaboración propia

## Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

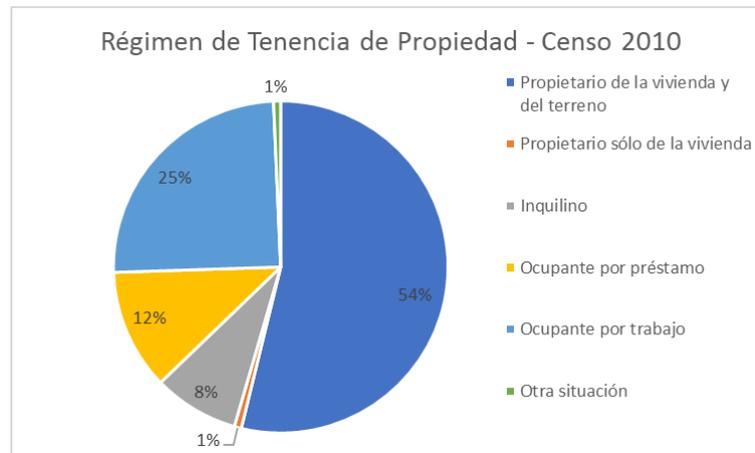
La necesidad de nuevas unidades de vivienda en la localidad, en base a relevamiento de la comuna es de 20 para grupos de familias que alquilan, y no tienen lote propio.

## Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.

- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.



Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Las viviendas existentes en la localidad tienen una calidad media buena, en general son casas que han sido mejoradas o remodeladas a través de los años. Sin embargo, hay viviendas construidas con buenos materiales, pero no están siendo reacondicionadas.

## Régimen de propiedad y tenencia

### Propietarios vivienda y Terreno

Gran parte de la población es propietaria de la vivienda y el terreno, aproximadamente un 80%, de acuerdo con lo relevado en la localidad, si bien no están regularizadas las situaciones dominiales, es decir pueden ser propietarios por boleto, o por sucesiones no resueltas.

Según el censo 2010, existen un 25% de tenencia por trabajo, categoría que presenta una distorsión ya que incluye la propiedad rural del distrito, donde hay pobladores que trabajan y viven en el mismo campo. Es decir, no refleja la situación urbana.

## Villas y Asentamientos

La localidad no tiene asentamientos informales o situaciones de degradación de la zona urbana, como así tampoco hacinamiento.

### MAPA HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR



Datos Censo 2010 - FUENTE: SPTyCOP

## Educación

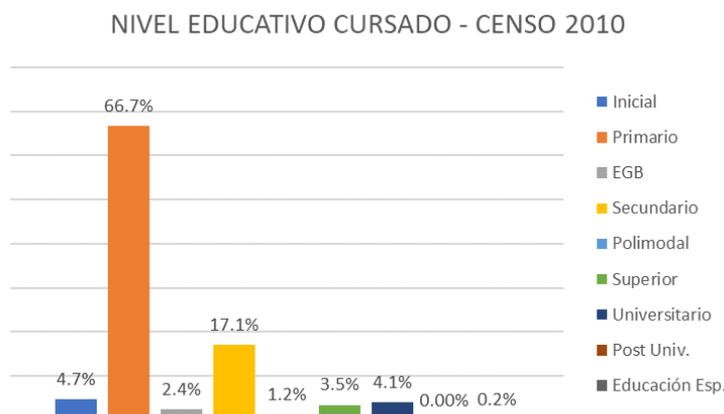
### Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumo precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

La educación en Egusquiza es pública y cubre los niveles inicial, primario y secundario.

Para acceder a educación de nivel terciario o Universitario, se pueden desplazar hasta la ciudad de Rafaela, a 30km.



### Establecimientos:

- Escuela Nro. 767 "Domingo Faustino Sarmiento" Camino Rural Capilla Fassi, Educación Primaria - Rural
- Escuela Nro. 6080 "Guillermo Lehmann" 9 De Julio S/N, Educación Primaria y Jardín de Infantes
- N.R.E.S. Orientada Nro. 3252 9 De Julio S/N, Educación Secundaria Orientada Bachiller En Agro Y Ambiente

## Salud y Seguridad

La comuna cuenta con un establecimiento SAMCO (Servicio para la Atención Médica de la Comunidad) público provincial, con servicios de atención vacunatorios y de atención primaria de la salud. Cuenta con ambulancia para traslado.

La Sub Comisaria Nro. 20, sita en San Martín S/N cuenta con un móvil del tipo camioneta para patrullar la zona.

La localidad no cuenta con servicio de Bomberos Voluntarios.

La cercanía con Rafaela y Sunchales, sumado a la escala local, hace que los servicios de salud y seguridad de se vean subordinados a la jurisdicción de las ciudades de mayor escala.

**Establecimientos:**

- Edificio Comunal: Av. San Martín S/N entre 25 de Mayo y Rivadavia
- SAMCO: 9 de Julio S/N Entre Av. Belgrano y Sarmiento.
- Sub Comisaría 15: Sarmiento S/N esquina 17 de Agosto



•Escuela Nro. 6080 "Guillermo Lehmann" y Escuela Secundaria



Edificio Comunal  
FUENTE: Elaboración Propia



SAMCO – CENTRO DE SALUD PRIMARIA  
FUENTE: Elaboración Propia



SUB COMISARÍA NRO 20  
FUENTE Elaboración Propia



Jardín de Infantes en Escuela "Guillermo Lehmann"  
FUENTE: Elaboración Propia



SUM Comunal  
FUENTE: Elaboració Propia

### EDUCACIÓN



ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ZONA URBANA. FUENTE: SPTYCOP

### MAPA INSTITUCIONES



FUENTE: SPTYCOP

# Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

## Dimensión Económica

### Actividades económicas locales

La región donde se encuentra la localidad de Eguasquiza es parte de un sistema de producción lechera y cultivos. En el distrito, su zona rural, se establecen 38 tambos que es la principal actividad local.

En la zona rural del distrito vecino de Presidente Roca, se emplaza un establecimiento del INTA, Campo Roca, definido como un sistema de producción de leche demostrativo para la cuenca lechera del centro de Santa Fe y una de las unidades demostrativas del INTA Rafaela. En su trabajo de campo se presentan objetivos, ubicación, responsables y grupo de trabajo, rotación de cultivos y recursos forrajeros, manejo reproductivo y otras características de esta unidad de producción.

Este monitoreo permite la elaboración de informes que describen y fortalecen la producción lechera y sus posibilidades de cambios y tecnificación. Ponen a disposición del productor un sistema lechero de máxima eficiencia económica basado en una propuesta tecnológica simple y apropiable que lo oriente en la toma de decisiones tendientes a mejorar los resultados físicos y económicos de su explotación.

#### **CABAÑA DON FRANCISCO / Don Francisco Agropecuaria SRL:**

Es una empresa de cuarta generación en la localidad, con cría de Holando Argentina.

Actividad Principal: Producción de leche bovina, cría de animales, agricultura, ganadería, caza.

Actividad Secundaria: Cultivo de cereales y cultivos temporales.

Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche

**EL TREBOL S R L** Empresa Local, que ofrece servicios de maquinaria agrícola excepto los de cosecha mecánica, incluye clasificado y/o tamañado, rastrillado, roturación de terreno. Servicios de apoyo agricultura ganadería. Silo, pastura y siembra.

**TAMBOS EN ZONA RURAL:** Son unidades productivas administradas por familias que tienen su asentamiento en la zona por décadas, como Allasia, Albertengo, Fassi, Bosco, Ferrero, entre otros.

En los últimos tiempos dada la situación climática y productiva se cerraron tambos en la zona rural y los empleados se trasladaron a la zona urbana, generando en algunos casos pequeños comercios.

### Tasa de desocupación

De acuerdo con el INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010, el porcentaje de desocupación de Eguasquiza fue del 1,61%, en tanto que a nivel provincial fue del 5,9% y a nivel nacional 5,92% por lo cual se evidencia un porcentaje muy bajo. Según información comunal, el valor actual puede haber aumentado en relación al cierre de tambos en la zona rural.

### Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

El estrato social promedio de la localidad es medio, de clase trabajadora o personal abocado al sistema de educación de la población.

Los ingresos salariales varían según la rama de la actividad, que pueden agruparse por empleo urbano con empleados públicos y empleo rural donde pueden encontrarse operarios lácteos. Los ingresos promedio se estiman entre \$ 15.000 a \$18.000.

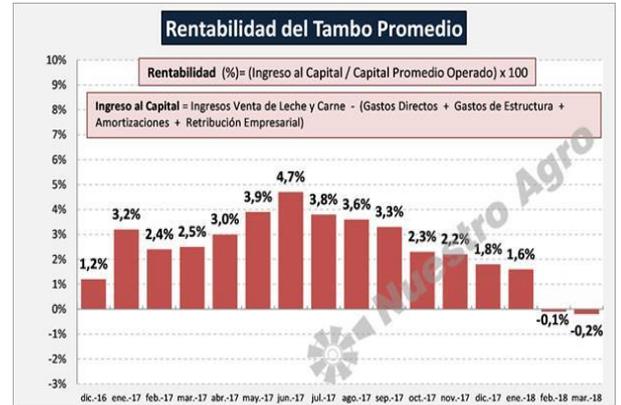
### MAPA NIVEL SOCIO - ECONÓMICO



FUENTE: SPTyCOP, DATOS CENSO 2010



Gran Campeón Hembra PP – Cabaña Don Francisoco 2013  
 FUENTE: Nuestro Agro web



Crisis cuenca Lechera – Nuestro Agro 2018  
 FUENTE: Diario Regional Litoral



FOTO AÉREA CAMPO PRODUCTIVO FUENTE: Web Spaggiari

## Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

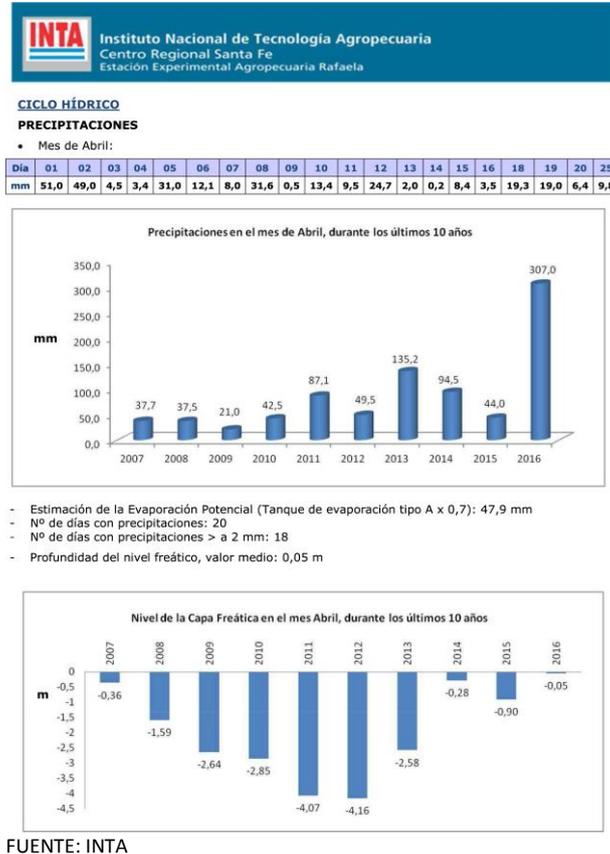
### Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

## Amenazas de origen natural

### Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de EGUSQUIZA se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:



- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

En el caso de Egusquiza y remitiendo al último evento producido, se registró en abril de 2016 y según informes del INTA Rafaela:

*“La temperatura media mensual se mantuvo muy cercana al promedio histórico. Pero la amplitud fue menor, ya que las temperaturas máximas resultaron inferiores (2.1°C) y las mínimas superiores (2.9°C) a las medias históricas.*

*Este mes se caracterizó por un temporal que duró 16 días durante los cuales se registraron lluvias todos los días y que acumuló 252.8 mm. El registro total de precipitaciones del mes fue de 307 mm, 335% mayor a la media histórica, y el acumulado en los 4 meses del año fue de 852.2 mm, siendo la media anual histórica de 968.7 mm (serie histórica 1930-2015)*

*En cuanto a la capa freática, al comenzar el mes ya estaba muy cercana a la superficie (0.68 m) y debido a las lluvias mencionadas registró un importante ascenso. Se mantuvo en la superficie la mayor parte del mes, dando un promedio mensual de tan solo 5 cm de profundidad.*

Los vientos predominantes fueron del S, siendo lo normal para la época vientos del SE-NNE. La velocidad promedio fue similar a la media histórica...<sup>4</sup>

En contraposición este año 2018 la situación ha sido la siguiente:

“La temperatura media del mes resultó algo superior a la media histórica (0.7°C), manteniéndose la tendencia de temperaturas templadas de los últimos 5 meses.

Las precipitaciones, por quinto mes consecutivo, volvieron a ser muy escasas, solo el 7.5 % de la lluvia esperada. El acumulado en el primer trimestre es de 65.9 mm, resultando el trimestre enero-febrero-marzo más seco de la serie histórica 1930-2017.

Como consecuencia de las escasas precipitaciones y la elevada evaporación (122 mm), la freática continua su descenso, durante el mes de marzo descendió 0.31 m, finalizando el mes a 2.06 m de profundidad.

Los vientos predominantes fueron del cuadrante S y del cuadrante E.”<sup>5</sup>

Como se evidencia las situaciones han sido extremas, tal como se ve en los gráficos.



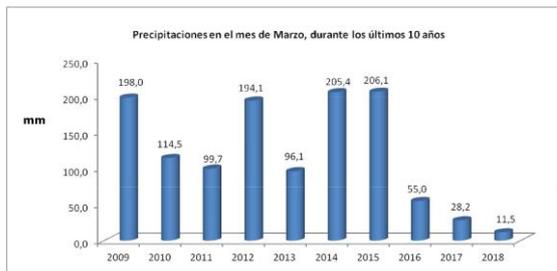
#### CICLO HÍDRICO

##### PRECIPITACIONES

- Mes de Marzo:

Día	2	4	5	9	15	18
mm	1,3	5,5	0,5	0,0	0,9	3,3

0,0= Lluvia o llovizna muy débil pero no alcanzó a registrar. Se considera día con lluvia.



- Estimación de la Evaporación Potencial (Tanque de evaporación tipo A x 0,7): 122,0 mm
- Nº de días con precipitaciones: 6
- Nº de días con precipitaciones > a 2 mm: 2

- Profundidad del nivel freático, valor medio: 2,06 m
- Registro del nivel freático del último día del mes: **2,22 m**



FUENTE: INTA

La zona se encuentra afectada por el desborde del canal Las Calaveras-Las Penquitas, forma parte del Sistema del Canal Vila – Cululú.

<sup>4</sup> Boletín Agrometeorológico Mensual INTA Rafaela. Abril 2016

<sup>5</sup> Boletín Agrometeorológico Mensual INTA Rafaela Marzo 2018

Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de degradación. Otros factores que influyen en la amenaza son:

- **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la deforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.



Imagen de caminos rurales anegados abril 2016

## Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

**Vulnerabilidades Socioculturales:** La actividad lechera, específicamente los tambos que se encuentran en la zona rural de Egusquiza se redujeron en los años '90, los que subsisten en la actualidad, con una situación adversa tanto climática como de rentabilidad productiva. El empleo que genera esta actividad es en gran parte el que ocupa a los habitantes de la zona urbana de Egusquiza. Culturalmente el habitante de la zona se define tambero, por lo cual las inclemencias del tiempo y la situación económica de la producción lechera afectan su estabilidad laboral y su identificación cultural.



**Imagen de campos con sequía enero 2018**

**Vulnerabilidad Económica:** Egusquiza depende económicamente de su zona rural con la actividad tambera, y de la ciudad de Sunchales, Lehmann o Rafaela, en actividades comerciales y de servicios que brinda como ciudades de mayor escala, es decir que los habitantes de Egusquiza recurren a las opciones más desarrolladas las localidades vecinas.

**Vulnerabilidad Político-Institucional:**

Las carencias y debilidades institucionales de la localidad se focalizan en la falta de planificación y presupuesto para afrontar las obras de infraestructura necesaria para dotar a la zona urbana de los servicios de cloacas y hacer frente a la amenaza ambiental que ello implica. La estructura comunal es de pequeña escala.

El sistema sanitario es básico, el SAMCO local es de atención primaria, cualquier complejidad o emergencia debe atenderse en Rafaela.

La localidad no cuenta con sede de Bomberos que afronten situaciones de emergencia urbana.

**Identificación de capacidades**

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la

articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

La fortaleza de esta localidad se encuentra en ser parte de un sistema urbano regional que sufre las mismas situaciones, donde localidades de pequeña escala, con grandes extensiones rurales afrontan los mismos contextos climáticos. En la asociación y la cooperación, fundamentalmente con la ciudad cabecera, Rafaela, se encontrará una interacción que permita fortalecer el conjunto. Este organismo ya se encuentra organizado bajo la figura del Ente Coordinador Metropolitano Rafaela.

- Equipamientos de bomberos compartidos
- Comité de crisis regional
- Pedidos de asistencia conjuntos a niveles provinciales y nacionales
- Disposición final de residuos asociados
- Gestión de financiamiento para Obras de infraestructura regional

## El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:** Es la zona rural del distrito, con sus consecuencias por inundación al desbordar los arroyos de la región o las grandes sequías, que afectan la producción.
- **Grado de criticidad por zonas:** Si bien la zona urbana se encuentra protegida por canales de contención, pueden ocurrir anegamientos, que escurren relativamente rápido, por lluvias severas. El sistema de saneamiento vial local necesita mejoras que ayuden a paliar la situación eventual de anegamiento y la calidad de vida en general.

Las acciones para mitigar el riesgo por inundación están en el mantenimiento y limpieza de los canales que protegen a la zona urbana.

En la zona rural, la provincia de Santa Fe se encuentra realizando obras de canalización en la cuenca Vila-Cululú.

En el Canal Las Tablitas, se lleva adelante una canalización de 65.000 m<sup>3</sup> donde interviene el Comité Arroyo Cululú Zona Norte y Castellanos Norte. Sobre el Canal Frank-San José, donde interviene el Comité Centro Este, la extensión de la obra es de 12km. Además sobre el Canal Larrechea se realiza una excavación de 50.000 m<sup>3</sup>.

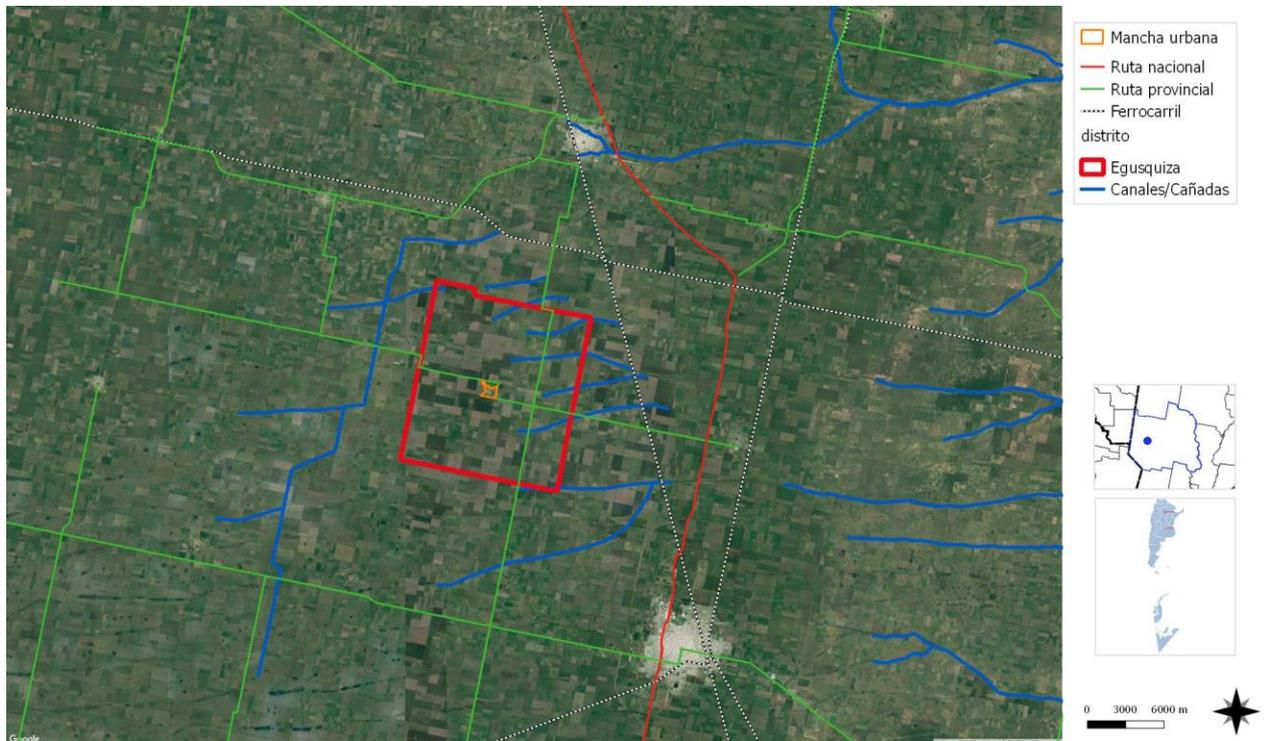
Sobre el Canal Arroyo Los Corrales - Las Penquitas, la extensión es de 67 km mientras que en el Canal Oeste es de 7 km. Aquí interviene el Comité de Cuenca Calaveras- Las Penquitas.

Por otra parte, en el Canal Secundario Marini a cargo del Comité de Cuenca Castellanos Norte, se están ejecutando trabajos de canalización en una extensión de 10 km.

Con respecto a las zonas sin comité, se realizan limpiezas de cunetas en Grutly Norte, esto sumaría 5000 metros lineales de reacondicionamiento en la zona.

El riesgo ambiental por sequía es difícil de mitigar, se tendrán que evaluar las nuevas tecnologías que puedan reducir y contener la situación. El INTA Roca y el INTA Rafaela, mantienen la información actualizada para prevenir riesgos ambientales.

MAPA RIESGO AMBIENTAL



FUENTE: Elaboración propia



Campos de producción lechera inundados Octubre 2017. FUENTE: Universal Medios

Potencialidades ambientales  
Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

MAPA ESPACIOS VERDES



PLAZA PRINCIPAL CENTRAL "SAN MARTIN". FUENTE: SPTyCOP

MAPA ESPACIOS DEPORTIVOS



Club "San Isidro"  
FUENTE: Elaboración propia

## MAPA ZONIFICACIÓN



La Zonificación propuesta en el mapa no es parte de un plan de ordenamiento ni de normativas esta en proyecto y sujeto a cambios.  
FUENTE: Elaboración Propia

## Dimensión Institucional

### Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

### Ámbito Nacional

**Presidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

**Vicepresidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:** Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

**Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública:** Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

### Ámbito Provincial



CLUB SAN ISIDRO  
FUENTE: Elaboración Propia

**Gobernación de la Provincia de Santa Fe:** Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

**Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado:** entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

**Ministerio de Obras Públicas y Vivienda:** entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

## Ámbito Local

**Presidencia Comunal de la Comuna de EGUSQUIZA:** Máxima autoridad de la Comuna de Egusquiza, cabeza del poder ejecutivo.

### **Instituciones Públicas:**

Biblioteca Popular "Ricardo Rojas" En la Escuela 6080 "Guillermo Lehmann" 9 De Julio S/N.

### **Instituciones privadas:**

Cooperativa de Teléfonos y Servicios Públicos de Egusquiza Ltda. vinculada a Fecotel - Federación De Cooperativas De Telecomunicaciones De La República Argentina

Club San Isidro, calle 9 de Julio y Rivadavia.



CLUB SAN ISIDRO

FUENTE: Elaboración Propia

### Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Egusquiza, se registra una sociedad civil afincada por generaciones desde su fundación, esta situación deviene en un sector afianzado con las costumbres e idiosincrasia.

La comuna propicia la participación, aunque no establecida por canales vinculantes institucionales, sino informalmente, mediante el contacto diario con la población, que se facilita dada la escala urbana.

## Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

### SISTEMA FÍSICO



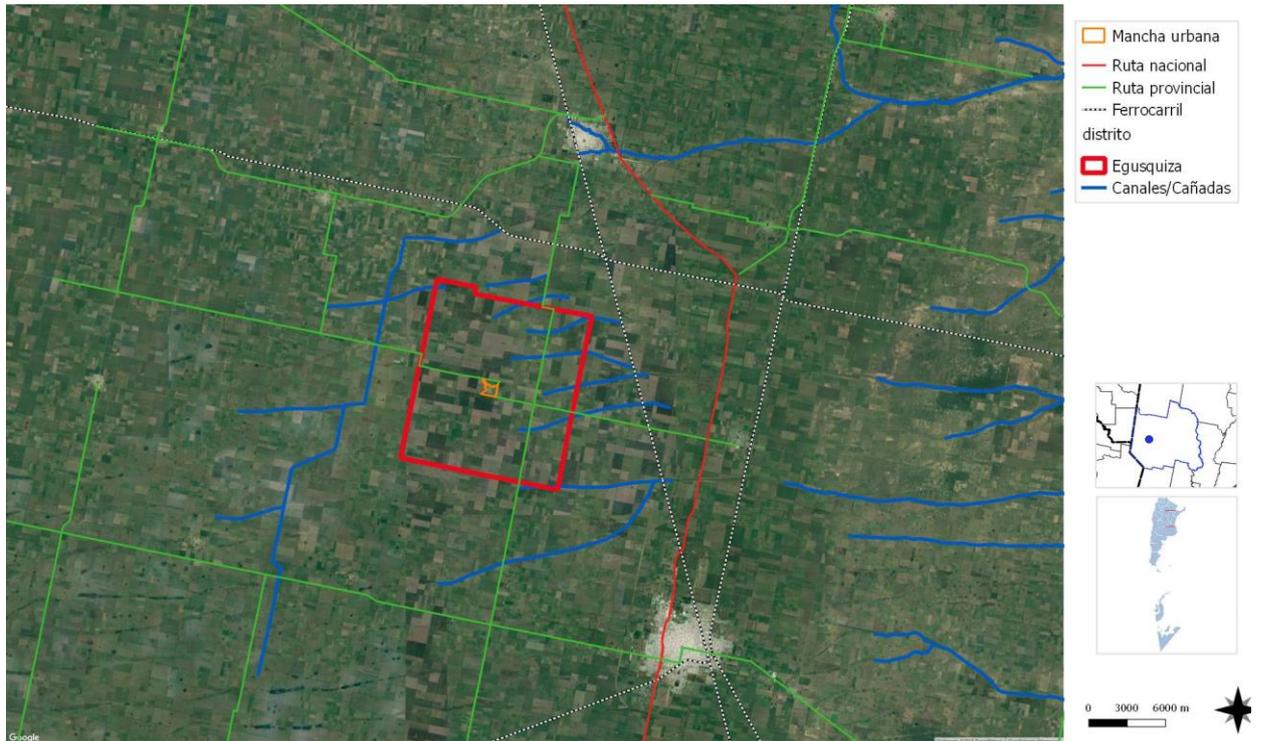
FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA SOCIAL



FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA AMBIENTAL



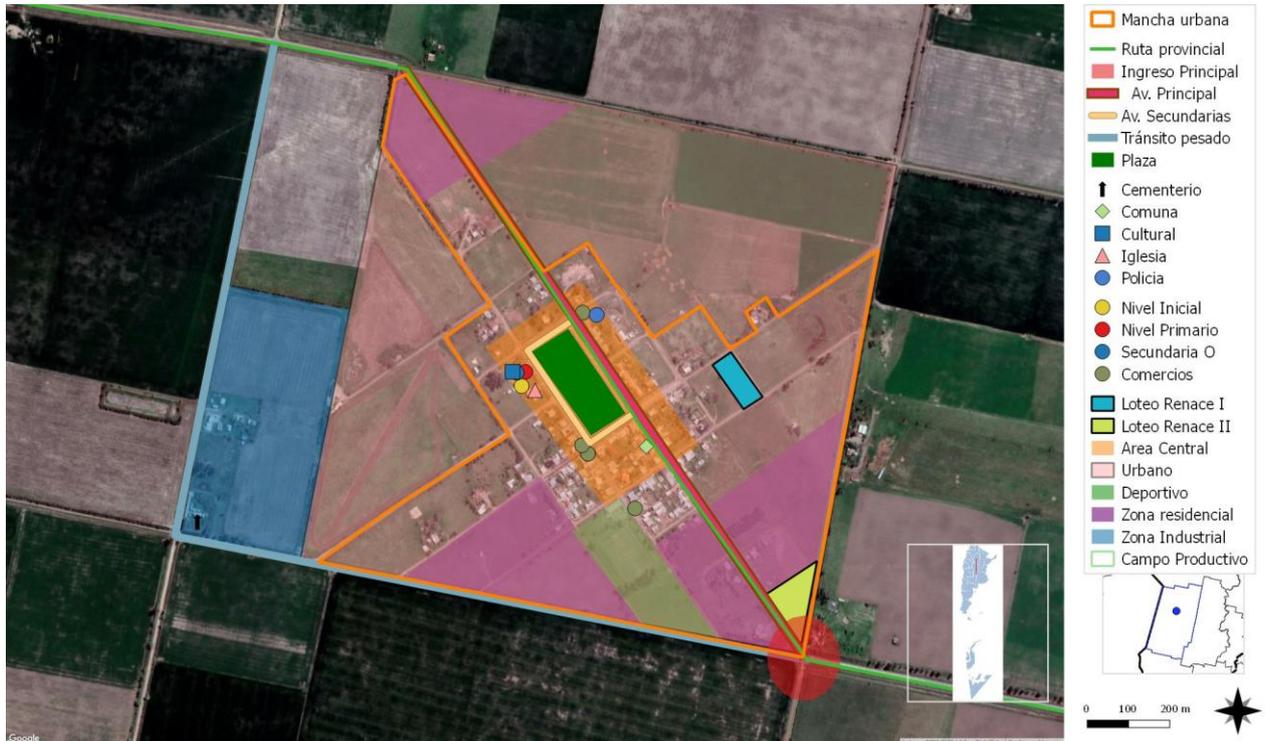
FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA ECONÓMICO



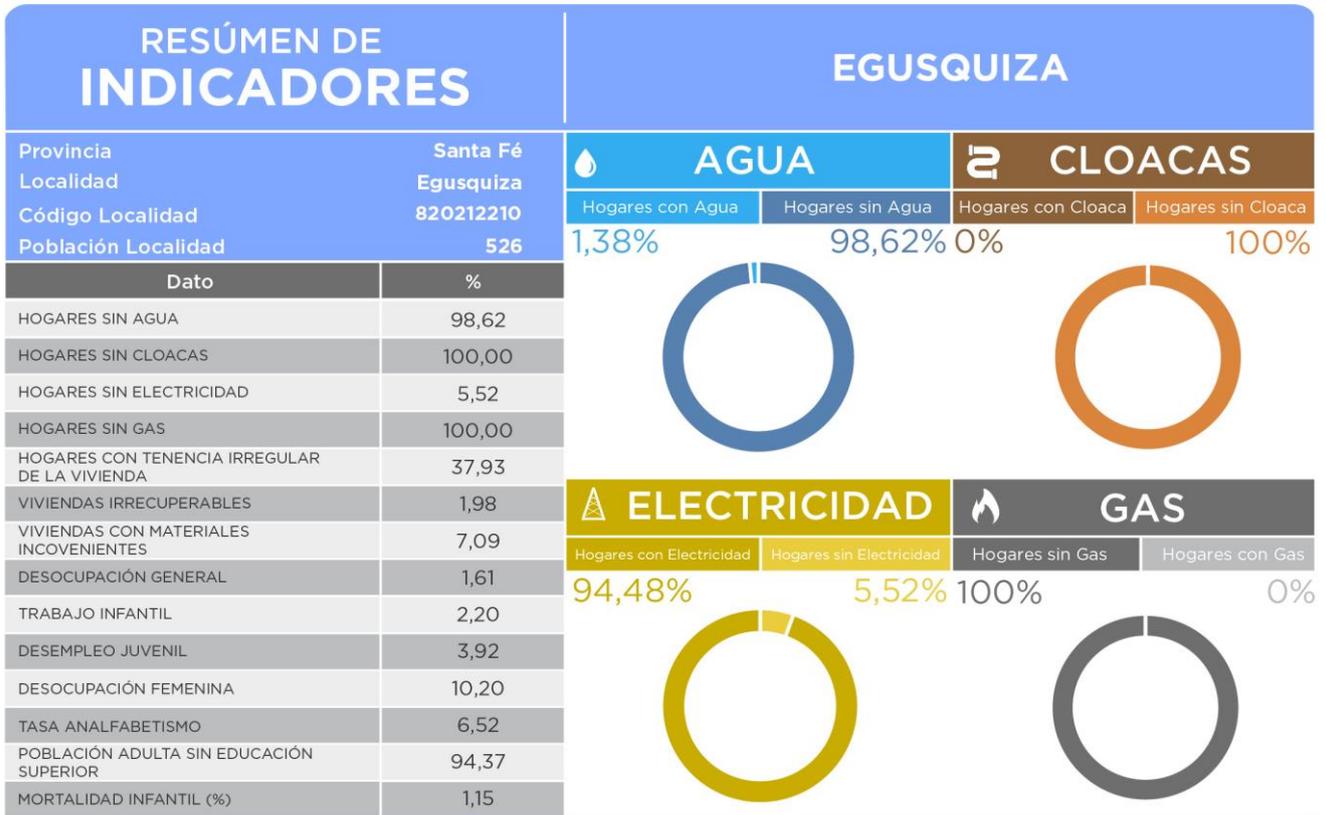
FUENTE: Elaboración Propia

### MAPA SÍNTESIS SITUACIÓN ACTUAL



FUENTE: Elaboración Propia

## Resumen de Indicadores Localidad de EGUSQUIZA



### ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

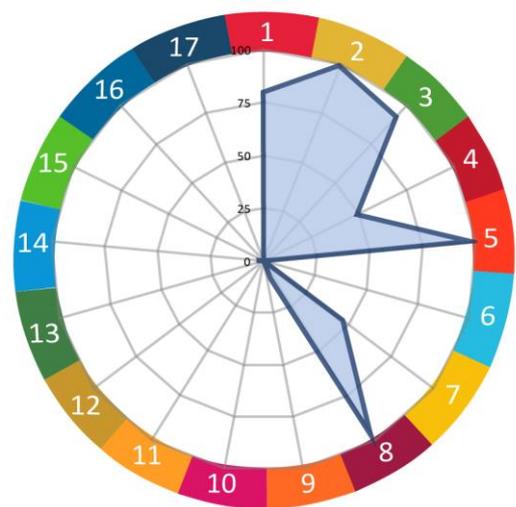
#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

### RESUMEN DE INDICADORES

FIN DE LA POBREZA
HAMBRE CERO
SALUD Y BIENESTAR
EDUCACIÓN DE CALIDAD
IGUALDAD DE GÉNERO
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES
ACCIÓN POR EL CLIMA
VIDA SUBMARINA
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

### INDICADORES - Egusquiiza



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

La localidad de Egusquiza es una comuna urbana de pequeña escala inserta en un distrito rural extendido. Se encuentra a 30 km de la ciudad de Rafaela, una localidad de 100.000 habitantes aproximadamente, sede del Nodo 2 Rafaela. Asimismo, la cercanía con Lehmann y Sunchales, también genera una interacción entre este grupo de localidades.

La aparición en el ámbito regional de desarrolladores que generan lotes urbanos para inversión y no para cobertura de necesidades locales, produce una situación a resolver, sin dejar de evaluar los contextos y procesos que generan estas nuevas formas de expandir localidades muy pequeñas con productos que se reproducen de forma sistemática en égidias de pequeña escala. Esta situación es una expectativa de desarrollo que las gestiones advierten como generadoras de empleo o reactivación. La coyuntura impide poner esta situación en la incidencia a largo plazo en su planificación territorial.

## CAPÍTULO III

### Problemas y Objetivos

La visión empresaria organiza claramente una situación regional, cuando las gestiones públicas necesitan tiempos y acuerdos que no se corresponden con la dinámica privada.

En la región se ha conformado un Ente Coordinador de Área Metropolitana Rafaela. El mismo está en funciones desde octubre de 2016, con reuniones periódicas para tratar los temas prioritarios de las comunas que forman parte del Ente. Se han estudiado acciones y evaluaciones de proyectos, sin embargo, no se activan políticas concretas que puedan contener

Por otra parte, la actividad económica principal se topa con la problemática del sector lácteo en general, alternancia entre épocas de inundaciones y sequías, como así también el bajo rendimiento del emprendimiento primario del tambo.

## > Dimensión física

La localidad deberá contemplar la confección de un plan de ordenamiento urbano que examine y defina especialmente la expansión de la zona urbana.

La zonificación podrá redefinir sectores residenciales, industriales, y de expansiones organizadas. Los vacíos urbanos generados por la falta de planificación no permiten consolidar paulatinamente el sector urbano.

La infraestructura vial presenta un estado general bueno, y en refacción, llevando las arterias principales a cordón cuneta.

En cuanto a la conectividad con las localidades vecinas, sería conveniente completar el tramo de 20km hasta Sunchales al norte, con la pavimentación de la ruta provincial 13 y los 19 km al este por la ruta provincial 81S hasta Lehmann, que los conecta directamente a la Ruta Nacional 34.

No se encuentra una zona vitalmente jerarquizada para el comercio local, se podría estimular la generación de un espacio que contenga algún atractivo para el paseo comercial, que abastezca, aunque en forma básica el consumo en esa escala.

La red de gas pasa a 10 km de la planta urbana, por la Ruta 81S, hasta Lehmann donde se encuentra una llave de desviación prevista para la extensión de la red a la localidad.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Falta de plan de ordenamiento y zonificación</li> <li>■ La infraestructura vial de vínculo a localidades vecinas es deficiente</li> <li>■ Comercios locales dispersos</li> <li>■ Planta urbana sin gas de red</li> </ul>
<b>PROBLEMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Dispersión de la expansión urbana y de zona industrial/servicios</li> <li>■ Falta de acceso fluido a localidades vecinas</li> <li>■ Poca actividad comercial local</li> <li>■ Elevados costos de abastecimiento para el acceso al gas</li> </ul>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Planificación y ordenamiento con zonificación por áreas</li> <li>■ Obra de infraestructura vial integral de rutas provinciales</li> <li>■ Promoción de la actividad comercial local</li> <li>■ Solicitar la extensión de la red de gas a la localidad</li> </ul>
<b>PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Plan urbano / normativa</li> <li>■ Pavimentación Ruta 13 a Sunchales y Ruta 81 S a Lehmann</li> <li>■ Generar un sector atractivo para el comercio local</li> <li>■ Proyecto de extensión de 10km de red de gas natural desde troncal</li> </ul>

## > Dimensión económica

Las situaciones problemáticas de la localidad abordadas desde el punto de vista del Sistema Económico Productivo y de Servicios se pueden dimensionar de acuerdo con las siguientes características.

La actividad primaria es esencialmente rural, el tambo y la producción agrícola de alimento para el ganado. Estas actividades se encuentran afectadas por situaciones climáticas y económicas, con cierres de tambos en los últimos años. En la zona se encuentra una delegación del INTA que se especializa en la producción láctea, y en encontrar soluciones a las problemáticas del sector.

No hay una zona industrial que albergue posibles emprendimientos productivos o servicios relacionados con la actividad rural, ni promoción para esas actividades, que asistan desde lo urbano a lo rural.

Los servicios y comercios no tienen desarrollo en la localidad, ya que la cercanía con la ciudad de Rafaela y Sunchales hace que todo aquello que sea oferta comercial, médica, educativa y de servicios se encuentre en las ciudades de mayor escala.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	Actividad tampera expuesta a eventos climáticos y de retabilidad
	Actividad de servicios relacionados al campo en zona urbana
	Desarrollo comercial local disperso
	Servicios en localidades próximas
PROBLEMAS	Producción afectada por ambas causas
	Falta de promoción para localizar servicios rurales en zona apta
	Poco incentivo en la actividad comercial
	Falta de acceso a servicios en la localidad
OBJETIVOS	Incorporar tecnología y financiamiento para actividad tampera
	incentivo a empresas de servicios rurales en zona industrial
	Configuración de un sector comercial expansivo, en principio local
	Promover actividades relacionadas a servicios locales
PROYECTOS	Impulsar y promover la acción conjunta del productor con el INTA
	Proyectar un plan de promoción a emprendimientos de servicio rural
	Activar comercios de carácter local atractores de oferta y variante
	Plan de fomento y promoción de la actividad de servicios local

## > Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Ambientalmente la localidad se encuentra en una situación más afectada en su zona rural por anegamientos y sequías.

La zona urbana tiene canales de contención que impiden las inundaciones importantes, si bien las intensas lluvias y la falta de escurrimiento por saneamiento, deteriora continuamente el estado de las calles. Asimismo, estos canales tanto urbanos como rurales deben ser continuamente sostenidos y limpios.

La localidad no cuenta con desagües cloacales en toda la extensión comunal. Por lo tanto, la expectativa a futuro, ya que se trata de una obra de infraestructura muy importante, es que podría encausarse con la vial en su primera etapa troncal, para luego producir las conexiones al interior de la vivienda.

La situación de la disposición final de residuos se realiza en un sector de la periferia de la zona urbana. La localidad forma parte de un consorcio para la conformación de un GIRSU en Sunchales.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	■	Anegamiento campos productivos agrícola ganadero/caminos rurales
	■	Revasamiento de canales de escurrimiento de zona urbana
	■	Basural a cielo abierto cercano a zona urbana
	■	Localidad sin acceso a red de cloacas
PROBLEMAS	■	Pérdidas de producción y afectación del suelo y caminos rurales
	■	Permanente mantenimiento y limpieza de canales en límites urbanos
	■	Contaminación ambiental
	■	Condiciones de riesgo ambiental
OBJETIVOS	■	Paliar la inundabilidad de los campos productivos
	■	Drenaje de aguas por lluvias y obras en canales
	■	Disposición final de residuos en zona apta
	■	Financiamiento para obras de acceso a red cloacal
PROYECTOS	■	Obras para canalización en la cuenca Vila-Cululú
	■	Plan de infraestructura vial y saneamiento
	■	Incorporación de la localidad a un sistema GIRSU Sunchales
	■	Proyecto de red cloacal por etapas

## > Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La localidad tiene una identidad cultural con afianzamiento en las costumbres rurales, propias de la actividad que los caracteriza, como la tambera. Se realizan actividades rurales como jineteadas, el 12 de mayo la Fiesta del Santo Patrono San Isidro Labrador y en Septiembre la Fiesta Regional de la Mamona a la Crema.

En el aspecto deportivo tiene un club muy activo en lo social y en el fútbol. Sería conveniente realzar y promocionar estas actividades que refuercen los vínculos regionales en sus costumbres.

La población que necesita acceder a salud de complejidad o educación superior, deber trasladarse, ya que en la localidad no hay oferta de salud o educación más allá de la estatal que es de carácter básico, por lo cual se deberían generar vinculaciones de transporte público.

No hay situaciones de asentamientos ni vulnerabilidad agravada, sin embargo, un 70% de familias recibe la AUH, por lo cual hay alguna situación en relación con lo social que debe ser atendida, ya que se están registrando situaciones de desocupación por cierre de tambos en zona rural y migración a zona urbana.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Identidad cultural arraigada con lo rural endogámica</li> <li>■ Falta de acceso a educación superior y salud especializada</li> <li>■ Condición social de parte importante de la población con AUH</li> </ul>
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sociedad con actividades recreativas poco diversas</li> <li>■ Migración joven a ciudades con acceso a educación superior</li> <li>■ Vulnerabilidad social levemente aumentada por desocupación</li> </ul>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Integración de los barrios originales y los nuevos loteos</li> <li>■ Facilitar traslado y acceso a educación y salud en zonas alejadas</li> <li>■ Promover acciones de generación laboral local</li> </ul>
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Expandir la oferta cultural y social</li> <li>■ Transporte con frecuencia y calidad para traslado interurbano</li> <li>■ Convenios laborales de incorporación a empresas de la región</li> </ul>

## > Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La gestión comunal tiene una red de comunicación muy fluida con localidades próximas como Sunchales o Lehmann, con quienes comparten cuestiones regionales, sería significativo que el Ente de Coordinación metropolitana de Rafaela, se active en sus acciones y concrete proyectos que favorezcan la situación regional.

Se evidencia una falta de sistematización en la organización comunal, con procesos apoyados en equipamiento informático.

La relación de la autoridad comunal con el vecino es por el trato diario, dada la escala y la cercanía de los actores, sin canales organizados en forma sistemática para la participación ciudadana en las políticas comunales.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

#### CAUSAS

- Inactividad del Ente de Coordinación Metropolitana Rafaela
- Gestión con tecnología no sistematizada
- Falta de canales institucionales de participación ciudadana

#### PROBLEMAS

- Falta de integración institucional de políticas regionales
- Sistemas de administración con canales tradicionales
- Participación ciudadana de facto

#### OBJETIVOS

- Reactivación del ECOM RAFAELA
- Sistematizar la gestión administrativa
- Desarrollar la gobernanza con participación vecinal institucional

#### PROYECTOS

- Propuestas y proyectos para activar el ECOM Rafaela
- Creación de sistemas de información confiables
- Programa de participación ciudadana en políticas locales

Segunda Parte  
**FASE PROPOSITIVA**



## Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

# CAPÍTULO IV

## Modelo Territorial Deseado

### Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

En Egusquiza, una localidad de pequeña escala, con una población estable y en proceso de absorción de población rural, se deberían reformular las situaciones de expansiones en loteos donde la tierra es para inversión y no para satisfacer demandas locales, ya que los costos no son los adecuados para la franja que necesita vivienda.

El principal desafío de Egusquiza puede ser ver como afrontar el crecimiento de su planta urbana en una proporción muy grande que podría generar vacancias urbanas y dificultad de consolidación.

Influye además la escasa oferta de trabajo urbana, una situación educacional y de salud básica y la dificultad de conexión de transporte

interurbano con las localidades vecinas de mayor escala, por lo cual la población que no encuentra trabajo local emigra a Rafaela o Sunchales.

### Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta a la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa visión o vocación que la ciudad quiere ser.

Los lineamientos deben responder a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales.

La visión local, y dada la escala de la comuna, es promover y visibilizar en las jurisdicciones provinciales y nacionales, las problemáticas que se producen en Egusquiza.

En su mayoría los programas, o financiamientos son evaluados en función de escalas urbanas, en esta localidad se ve claramente una importancia de escala rural notablemente mayor a la escala urbana, de tal forma que muchas de sus visiones de planificación se focalizan en grandes inversiones sobre la cuenca hídrica que afecta sus campos, como así también las políticas públicas y de mercado que afectan las producciones tamberas preponderantes de la zona, y su reconfiguración en otras actividades agrícolas.

Esto afecta notablemente el perfil de sus tradiciones mas arraigadas, por lo cual defienden y tratan de mantener en sus campos y costumbres.

## Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen

empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> <http://www.greenbarcelona.com>

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

**Enfoque de planificación estratégica:** Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

**Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible:** Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Egusquiza:

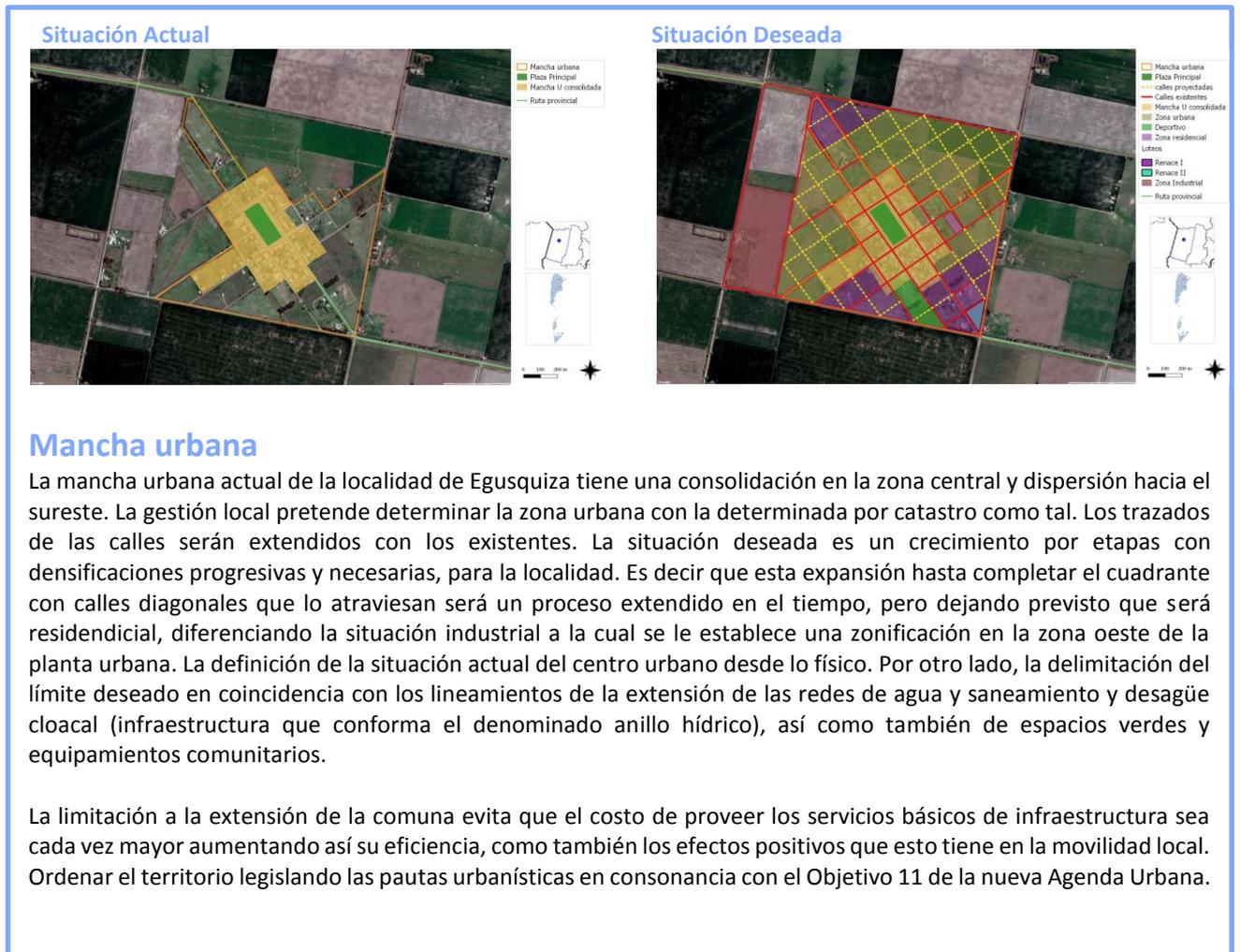
- Mejora de la accesibilidad a la localidad y vinculación con localidades vecinas
- Control de las expansiones urbanas en loteos.
- Alerta temprana de riesgos de inundaciones mediante monitoreo.
- Productividad tampera en retroceso, reconfigurando el mapa agrícola. Estudio de la cuenca hídrica.
- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

## Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.



## Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La relocalización del basural a cielo abierto será en el GIRSU Sunchales, donde se construirá un centro ambiental de tratamiento, puesta en valor y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

### Fase de prevención y mitigación:

#### A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.

- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Obras de mantenimiento en el canal Vila Cululú

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.



Mantenimiento de uentes que atraviesan los canales

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

#### *A mediano y largo plazo:*

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).

- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valaderas por parte de los municipios.

#### **Fase de preparación:**

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

#### **Fase de respuesta:**

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

### Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

### Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite

advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

### Viviendas construidas por el Estado

En Egusquiza se realizaron tres modalidades de construcciones por el estado, dos del plan FO.NA.VI. una de la década del '90 con 10 casas de PB. en una manzana céntrica frente a la plaza principal, otro en 2008, en la zona del club, donde se concretaron siete de las ocho viviendas comprometidas, y se está tramitando la finalización del programa, con la construcción de la vivienda restante. El otro plan, se realizó en los '80 con la modalidad de un banco hipotecario, que sufrió remates y ventas por problemas de estabilidad bancaria.

La planificación de la extensión urbana debe



Casas plan Banco Hipotecario frente a plaza principal

FUENTE: Elaboración Propia

contener las existentes, con la provisión de servicios y equipamientos, e impedir el desarrollo de nuevos casos. En general se encuentra en buen estado, por mantenimiento propio, el que debería contar con un mejoramiento es el plan bancario.

### Estructura vial jerarquizada

El sistema de vías jerarquizadas que permite la conexión con la localidad con el contexto regional y nacional se produce desde la RP 81s, de tierra, y pavimentada en la zona urbana de Egusquiza que atraviesa, sus principales

conexiones son con la RP 13 donde hay una rotonda, hacia el norte la ruta 13 es de tierra y hacia el sur pavimentada, donde se cruza con la RP70 que hacia el este la conecta con Rafaela y allí con la RN 34. Asimismo la RP 81S lo conecta con Lehman y Nuevo Lehman.

### Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

La localidad, por su escala, tiene un área central totalmente identificable y que aúna la gran parte de las actividades sociales, educacionales, recreación, es su plaza central recientemente reacondicionada y las manzanas que la rodean. Por las distancias en trayectos no es necesario generar nuevas centralidades. Quizá sea necesario en expansiones futuras que consoliden el total de la planta urbana deseada, generar subsentralidades en plazas o establecimientos que la aglutinen.

## Modelo Deseado. Sistemas

### SISTEMA FÍSICO



FUENTE: Elaboración Propia

### SISTEMA SOCIAL



FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA AMBIENTAL



FUENTE: Elaboración Propia

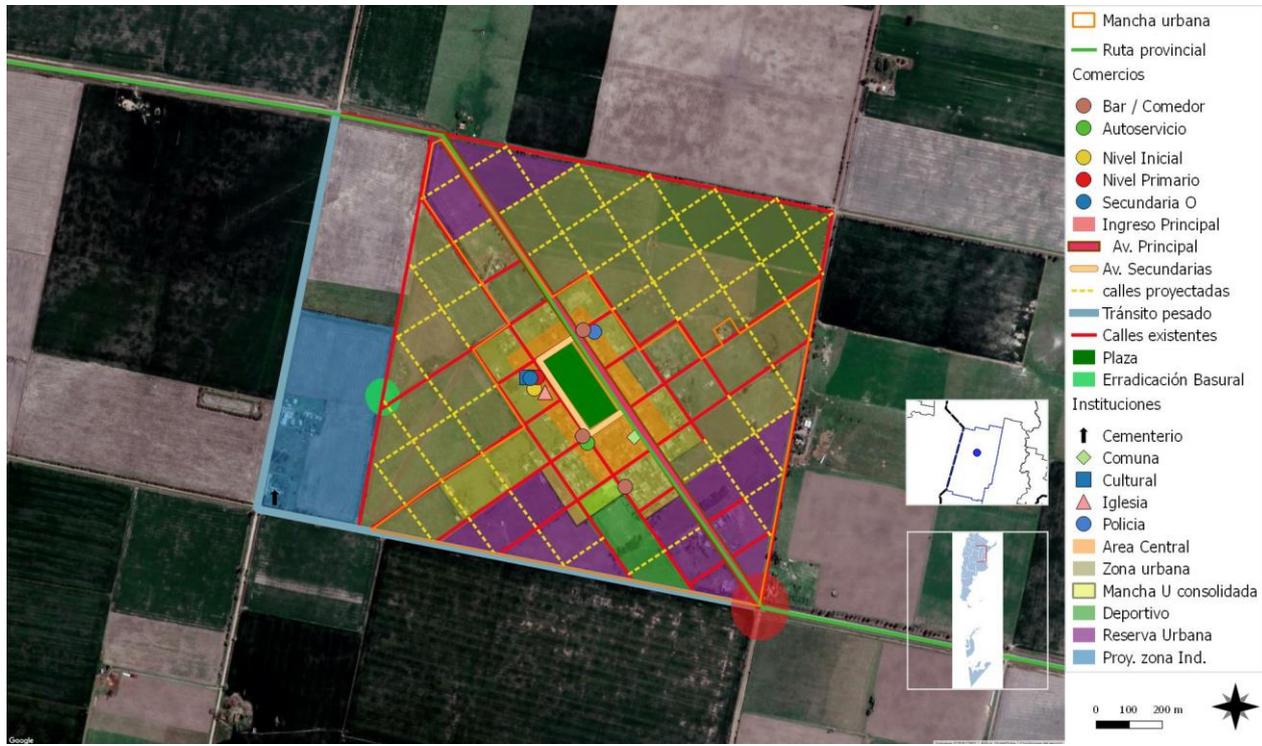
SISTEMA ECONÓMICO



FUENTE: Elaboración Propia

## Mapa Síntesis Modelo territorial deseado

MAPA SÍNTESIS MODELO DESEADO



FUENTE: Elaboración Propia

La localidad de Eguasquiza tiene una planta pequeña consolidada y una reserva de tierra para destinar a residencia muy amplia y cuyo proceso debería ser planificado y controlado.

Estas expansiones generaran en el modelo deseado necesidades de espacios destinados a recreación, social, educación y salud.

La trama urbana subyacente del trazado catastral pensó una ciudad creciente en medidas que no se han consolidado hasta el momento, quizá el proceso de esa expansión sea lento y con tiempos que no se pueden precisar, fundamentalmente cuando la emigración a ciudades con mas desarrollo es un problema no resuelto. Esto implica que si cambiaran estas situaciones será necesario planificar conjuntamente espacios que son netamente urbanos.

Promocionar y alentar el asentamiento de habitantes es un proceso que no resulta satisfactorio si es artificial, la comunidad crece

por necesidades y creando condiciones que lo promuevan.

Dada las arraigadas costumbres relacionadas con lo agrícola ganadero, sus fundadores y habitantes afincados, será una tarea mantenerlas como así también incorporar atractores que generen el asentamiento de las generaciones siguientes en su pueblo.

# CAPÍTULO V

## Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en [www.sippe.planificacion.gob.ar](http://www.sippe.planificacion.gob.ar)).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

#### La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

## Ponderación Multicriterio de Proyectos

### Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en

cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

### Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### 1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

### 1.1. MEJORAR VIVIENDAS DE MATERIALIDAD DEFICIENTES

#### Descripción de la Situación:

En la zona urbana de Egusquiza se localizan viviendas del plan FO.NA.VI. que se encuentran en una manzana céntrica, frente a la plaza principal.

#### Solución propuesta:

##### 1.1.1. PLAN DE MEJORAS BARRIOS FO.NA.VI.

El gobierno provincial lanzó en mayo de 2013 este Plan de mejora de barrios Fonavi, cuyos ejes principales son la realización de obras de infraestructura y saneamiento, el cuidado de los espacios públicos, la titularización de viviendas y la formación de consorcios.

Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial.

Apostando al compromiso de los vecinos, la Secretaría de Estado del Hábitat coordina el "Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial", presentado como un conjunto de herramientas que facilitan las gestiones entre Provincia, Municipio y residentes de complejos habitacionales, con miras a fomentar la participación y compromiso en el cuidado de los espacios públicos y a mejorar las condiciones de convivencia.

Si bien parte de las intervenciones que promueve el programa ya vienen realizándose en los últimos años, la idea es integrarlas todas juntas en un mismo espacio de trabajo. Así se logra un

mejor funcionamiento, amén de complementarlas con otras acciones que permitan aglutinar mayores voluntades y compromiso de parte de los vecinos.

En este plan están involucradas diversas áreas del Estado, tanto los gobiernos provincial y municipal, como así también las empresas de servicio, como Aguas Santafesinas y la Empresa Provincial de la Energía.

Tienen prioridad aquellos barrios que tengan sus consorcios ya funcionando, o bien los que estén en proceso de formación. También podrán ser sujetos del convenio las instituciones y/o asociaciones legalmente constituidas o que acrediten que se encuentran en proceso de organización.

El programa avanzará a partir de la formalización de convenios, en los que se indiquen los alcances de cada intervención, las modalidades que adoptarán las mismas, la distribución de cargas entre las partes y la forma de participación de los vecinos residentes.

#### Integral

La propuesta tiene cuatro ejes principales: obras de infraestructura y saneamiento, titularización de viviendas, formación y capacitación de consorcios y fomento a la solidaridad entre vecinos para el cuidado de los espacios públicos.

Entre las intervenciones que se plantean, se encuentran: la recuperación de plazas y playones, refacción de aceras y veredas, eliminación de barreras urbanas (cocheras ilegales), limpieza de áreas comunes, reparaciones particulares y pintura de fachadas.

También hay un fuerte nexo con las empresas de servicios públicos, como son la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas, para coordinar juntos trabajos de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Los objetivos principales del programa pasan por fomentar la solidaridad entre vecinos, promoviendo una forma de participación social organizada privilegiando el esfuerzo colectivo sobre el esfuerzo individual.

### 1.1.2. PLAN DE MEJORAS “MEJOR HOGAR”

Se propone reabrir la inscripción de la Línea de créditos del **Mejor Hogar** del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que financia la compra de materiales para la construcción con el fin de que las familias realicen obras de refacción o ampliación de la vivienda mejorando su calidad de vida.

El monto total del crédito cubrirá el total de la factura de compra de materiales. Se podrán comprar materiales destinados exclusivamente para concretar mejoras en la vivienda como artículos de obra gruesa (cemento, arena, ladrillos, bloques, etc.), maderas, pinturas e impermeabilizantes, artículos de electricidad, artefactos sanitarios y plomería, aberturas, pisos, revestimientos, hierro, acero, chapas, materiales para la construcción en seco, flete, entre otros.

La cuota del préstamo será abonada en una caja de ahorro abierta a tal fin en el Banco Hipotecario

La gestión del préstamo no requiere de gestores ni intermediarios

### 1.2. REGULARIZACIÓN DOMINIAL

#### Descripción de la Situación:

Existen casos de ventas de inmuebles entre privados, que no fueron formalizadas por escrituras traslativas de dominio, y quedaron con boletos, o sucesiones sin realizar que acrediten la transmisión del dominio de padres a hijos, y también casos de posesión pacífica, sin reclamo de propietario legítimos sobre los inmuebles. Todos estos casos, al ser resueltos entre otros beneficios, actualizan el catastro y registro de inmuebles.

#### Solución propuesta:

#### 1.2.1. REGULARIZACIÓN “LEY 24.374”

El Gobierno de Santa Fe implementa este programa por intermedio del cual se trabaja en la regularización dominial de los inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica de los

mismos durante tres años, con anterioridad al 1 de enero de 2009.

El trámite de regularización es gratuito y en caso de que la solicitud resulte aprobada sólo se cobra un sellado que está establecido por la Ley Nacional N°24.374, correspondiente al 1% del avalúo fiscal.

La existencia de deudas tributarias, impositivas o de tasas que recaigan sobre el inmueble no constituyen un impedimento para la regularización dominial.

### 1.3. IMPULSO AL CRÉDITO HIPOTECARIO

#### Descripción de la Situación:

Algunas de las demandas de viviendas en Egusquiza construidas en se hicieron a través del plan PRO.CRE.AR.

#### Solución propuesta:

#### 1.3.1. PRO.CRE.AR.

Se espera una apertura de la inscripción para el plan PRO.CRE.AR, de acuerdo con las líneas que ya se implementaron.

#### Compra y Construcción

Compra y Construcción permite acceder a un crédito hipotecario a 30 años con cuotas mensuales accesibles y un subsidio del Estado nacional.

#### Compra

Si quiere ahorrar para comprar su primera casa, puede pedir un crédito hipotecario

#### Construcción

Si tiene un terreno de su propiedad, se puede pedir un crédito hipotecario y construir su primera casa.

### 1.4. INGRESO CIUDADANO

#### Descripción de la Situación:

La falta de cumplimiento con los controles médicos y certificados escolares, por parte de la comunidad vulnerable de las zonas rurales y urbanas impide que algunos niños tengan su A.U.H.

**Solución propuesta:**

**1.4.1. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO**

Realizar un refuerzo en el registro y acceso de los niños a las salas médicas y escuelas primarias, para consolidar las bases que fundamentan la A.U.H.

**1.5. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESDE EDADES TEMPRANAS**

**Descripción de la Situación:**

La localidad cuenta con un jardín de infantes provincial, a nivel inicial es el único de acceso público, es la Escuela Nro. 6080 "Guillermo Lehmann" 9 De Julio S/N, Educación Primaria y Jardín de Infantes

**Solución propuesta:**

**1.5.1. NUEVO NÚCLEO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES (NIDO)**

La instalación de un NIDO en la zona de expansión urbana nivel inicial, que incluya sala de primeros auxilios; y un salón de usos múltiples donde funcionarán talleres de capacitación ocupacional, culturales y deportivos.

## 2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

#### 2.1. RECUPERACIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

##### Descripción de la Situación:

Los derivados de la leche de mayor importancia para la exportación son Yogurt, Queso, Leche en polvo y dulce de leche.

Las cuencas lecheras se ubican en Córdoba (noroeste, Villa María y Sur), centro y sur de Santa Fe, centro y sur de Entre Ríos, Buenos Aires (cuenca Abasto Norte y sur; Mar y Sierras; Oeste) Este de la Pampa.

Estas abastecen el mercado interno como exportación de leche fluida como de sus derivados.

El 70% de la producción total de leche de nuestro país proviene de las cuencas de Santa Fe y Córdoba, un 22% proviene de las cuencas de la provincia de Bs As y un 5% de las cuencas entrerrianas.

##### Solución propuesta:

#### 2.1.1. EXPORTACIÓN RAZAS VACUNAS

En nuestro país las razas que más se destacan son: Holando Argentino y Jersey con sus respectivas cruza (animal cruza: animal precedente del apareamiento entre dos razas) Ambas razas tienen características diferentes tanto en su fenotipo como a nivel productivo y composición de la leche.

La Cabaña Don Francisco se especializa en Holando o Holstein:

Raza originaria del norte de Holanda. Se caracteriza por tener un gran tamaño, con un peso de hasta 675 kg de PV. Poseen manchas bien delimitadas negras en un manto blanco.

Es una raza poco precoz y sus terneros son de gran tamaño 35- 40 Kg al nacimiento, aproximadamente.

Se destacan por producir altos volúmenes de leche (aprox. 25 litros por día) con un 3,9% de grasa butirosa.

En la Expo Rural de Rafaela y la Región, se presentan sus ejemplares, que ganan premios por su calidad.

Esta empresa es un eslabon de gran importancia en la cadena que llega a la exportación de productos derivados de leche, por lo cual será siempre una política positiva la promoción que permitan continuar con la producción.

#### 2.2. FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

##### Descripción de la Situación:

La estructura del gobierno local es de una escala pequeña con presupuesto acotado para generar empleos formales.

##### Solución propuesta:

#### 2.2.1. TERCIALIZACIÓN TAREAS COMUNALES

La comuna ha determinado que en obras públicas adjudicadas en su distrito, se terciarizara la mano de obra a habitantes locales, como así también el mantenimiento de espacios públicos.

#### 2.3. DESARROLLO SUSTENTABLE

##### Descripción de la Situación:

Desde la actividad privada se están tratando de aplicar soluciones sustentables para actividades que tradicionalmente eran constaminantes.

## Solución propuesta:

### 2.3.1. INICIATIVAS PRIVADAS SUSTENTABLES

La empresa GS Block, es una fábrica de ladrillos ubicada en Egusquiza destinada a producir ladrillos de suelo cemento prensado. La misma nace en un contexto en el que se busca innovar la gama de materiales de construcción, ir hacia materiales ecológicos y sustentables. El producto se utilizará en reemplazo de los distintos sistemas constructivos o bien como complemento. Los usos y las ventajas son múltiples, según lo informa en su página web:



Fábrica de ladrillos GS Block  
FUENTE: web <http://gsblock.com.ar/>

#### COMPONENTES SUSTENTABLE

Fabricación sin horneado.

Recursos naturales como materia prima

#### EFICAZ

Aporta mayor velocidad en producción

Térmicos y acústicos

Absolutamente simétricos

#### ECONÓMICO

Ahorro de 30% en materiales y 50% en tiempo en una obra

#### TÉRMICOS

Posee las bondades del adobe. Su diseño con huecos le da un mayor rendimiento térmico y acústico

#### RESISTENTE

Cinco veces más resistente que el ladrillo común (soporta hasta 180 kg/cm<sup>2</sup>)

#### AMIGABLE

Fácil de colocar Sistema ventajoso ya que es tipo "ladrillo rasti"

La empresa ha contratado como empleados personas de la localidad y si se expande y necesitará mas personal continuará con esa política.

### 2.4. IMPULSO A LAS ECONOMÍAS REGIONALES

#### Descripción de la Situación:

La actividad agropecuaria regional, basada en la producción lechera y siembra están afectadas por las situaciones climáticas y de valor deprimido de la producción.

#### Solución propuesta:

##### 2.4.1. "MESA DE COMPETITIVAD LECHERA"

Desde la gestión local, y con apoyo de las estructuras provinciales y nacionales, se tratan de estimular las economías regionales, con resultados diversos, según la escala de las unidades productivas locales y sus posibilidades de sostenimiento y promoción de productos. Los tambos pequeños han cerrado y reconvertido los campos a sembrados, con la consecuente deforestación que produce situaciones ambientales complejas. Es por lo tanto imperioso el refuerzo de todas las políticas públicas, ya que el ámbito creado a nivel nacional "Mesa de Competitividad Lechera" pierde fuerza y apoyo.

### 3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

#### 3.1. REDUCCION DE TAMAÑOS POR INUNDACIONES

##### Descripción de la Situación:

Las inundaciones y anegamientos se producen en la zona rural y urbana, con condiciones de origen mixto. En este caso la reducción del tamaño de inundaciones rurales es producto de los desbordes de los canales pertenecientes a la cuenca Vila-Cululú, ante eventos de grandes lluvias.

##### Solución propuesta:

#### 3.1.1. LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CANAL VILA-CULULÚ

La cuenca Hídrica Zona Norte Colonia Aldao a la que pertenece Egusquiza, es parte del proyecto que contempla la refuncionalización del Canal Vila-Cululú y que comprende jurisdicciones de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

En esta etapa se está realizando una de las obras más importantes para los departamentos Castellanos y Las Colonias ya que permite readecuar y sanear más de 100 kilómetros de cuenca. El proyecto prevé la reconstrucción de 33 puentes y tendrá un beneficio directo para los productores agrícolas que trabajan más de 200 mil hectáreas de la zona, se realiza desde el Ministro de Infraestructura y Transporte de la provincia de Santa Fe con fondos comprometidos por el gobierno nacional.

La obra prevee un costo total de 350 millones de pesos, genera más de 50 puestos de trabajo directos e implica remover más de 50 mil camiones de tierra.

#### 3.2. REDUCCION DE TAMAÑOS POR TORMENTAS

##### Descripción de la Situación:

Los anegamientos por falta de escurrimiento en la zona urbana ante eventos de lluvias intensas se producen porque algunas calles no cuentan con cordón cuneta y desagües pluviales, entre otras condiciones.



Obras sobre el Canal Vila - Cululú

FUENTE: Ministro de Infraestructura y Transporte de la provincia de Santa Fe

##### Solución propuesta:

#### 3.2.1. CORDÓN CUNETA EN CALLES

Se están realizando obras de cordón cuneta en 9 cuadras de la zona urbana, el proyecto es contar con este sistema de drenaje pluvial en todas las calles, aun en las de tierra, que puedan paliar la situación y agilizar el escurrimiento pluvial urbano.



**Obras cordón cuneta**  
FUENTE: Elaboración Propia

### 3.3. PROTECCION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL

#### Descripción de la Situación:

En la zona urbana se encuentra un basural a cielo abierto, si bien alejado de la zona central mas densa, es una situación que produce contaminación ambiental.

#### Solución propuesta:

##### 3.3.1. G.I.R.S.U.

Complejo Ambiental Sunchales que será construido en un terreno adquirido por el Municipio local, ubicado a 3 km. de la Ruta Provincial N° 280, con una dimensión de 26 hectáreas.

En estas instalaciones además de funcionar como centro de tratamiento, puesta en valor y disposición final de los residuos sólidos urbanos, se contará con un espacio educativo propicio para la capacitación y concientización en la temática ambiental, fundamentalmente en los adolescentes de escuelas de la zona, para promover la separación en origen.



**Centro Ambiental GIRSU Sunchales**  
FUENTE: Ministro de Medio Ambiente de Santa Fe

#### 4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

#### 4.1. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

##### 4.1.1. LEY NACIONAL N° 26.485 Y ADHESIÓN CON LEY PROVINCIAL N° 13.348

###### Descripción de la Situación:

En 2009 se sancionó la Ley Nacional 26.485 “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, en ella se fundamenta que “...La violencia hacia las mujeres es una problemática pública estructural, que se encuentra atravesada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, por lo que para trabajar en pos de su prevención, sanción y erradicación se requiere de un modelo de abordaje integral.

Dicho modelo está guiado por los siguientes principios rectores: multi e interdisciplinariedad, territorialidad y federalismo, intersectorialidad e inter-institucionalidad.

En el marco de este modelo de abordaje integral, por multidisciplinariedad se entiende que toda persona que se desempeñe en el ámbito público y privado de la atención tenga una formación en perspectiva de género que le permita en primera instancia detectar la violencia y a partir de ello poder brindar una respuesta adecuada. Por su parte, la interdisciplinariedad tiene como característica fundamental, que más allá de las incumbencias y especificidades propias de cada disciplina, el equipo de atención debe actuar de un modo integral y complementario, permitiendo así realizar un análisis complejo de cada caso, elaborando estrategias puntuales

para dar respuesta ante cada situación. Este trabajo interdisciplinario debe garantizar a cada

mujer el acceso efectivo a la justicia, la atención psicológica y social, y el patrocinio jurídico gratuito en el caso que lo requiera...”

###### Solución propuesta:

Para garantizar la implementación de este modelo de abordaje a nivel nacional, el Plan de Acción 2017-2019, incorpora como principio rector de las políticas públicas propuestas el concepto de territorialidad. Por el mismo, se entiende la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas locales a fin de garantizar la capilaridad del Estado y su alcance a todo el territorio nacional bajo este nuevo paradigma. Íntimamente relacionado a este concepto, el federalismo como principio rector del Plan Nacional implica que cada provincia deberá adoptarlo y ajustarlo a su contexto particular en función de las necesidades y características de la situación de las mujeres de dicho territorio. Por último, en conformidad con el artículo 8 inc. b) de la Ley 26.485, el modelo de abordaje integral propuesto por este Plan Nacional de Acción incorpora los principios rectores de intersectorialidad e Inter institucionalidad.

Es decir, el Consejo Nacional de las Mujeres es el órgano encargado del diseño de políticas públicas para prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres en articulación y coordinación con los organismos gubernamentales con competencia en la materia y las organizaciones de la sociedad civil especializadas a nivel nacional, provincial y municipal. Para ello, el Plan Nacional propone un trabajo de fortalecimiento institucional como eje transversal a fin de afianzar y consolidar los mecanismos de coordinación y dar este modo una respuesta más eficaz ante las situaciones de violencia de género.

Ley Provincial N° 13.348 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con sanción el 30 de mayo 2013 y reglamentada por decreto regl. 4028/13 adhiere a la Ley Nacional N° 26.485.

#### 4.1.1.1. DECRETO N° 1785 POGRAMAS:

En Junio del 2017 se dictó el Decreto Provincial Nro. 1785, se expide con los:

"Programas para la Protección y Fortalecimiento de las Mujeres" que dichos Programas forman parte del Plan de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, exigido por la Ley Provincial N° 13348 y son los que a continuación se detallan:

"De asistencia a centros de día"

"Mujeres en municipios y comunas",

"Juntas",

"Red de casas de protección y fortalecimiento de mujeres",

"De creación y/o fortalecimiento de las áreas mujer y/o políticas de género en los gobiernos locales"

"Actoras y autoras en procesos locales de participación"

En Egusquiza no se cuenta con un lugar en la localidad, sin embargo están los Centros de consulta y atención sobre violencia de género

- NODO RAFAELA

Centro de asistencia a la víctima y al testigo del delito - Defensoría del pueblo de la provincia de Santa Fe

Rafaela - Pueyrredón 123

Centro de Asistencia Judicial (CAJ) - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe

Rafaela - Independencia y Presidente Roca

Comisarías de la Mujer - Centros de orientación a la víctima de violencia familiar y sexual

Rafaela - Avda. Santa Fe y Salta

Es sustancial que para que todos estos programas, reparticiones y acciones sean efectivas, se vean promovidas por el gobierno local y que genere políticas públicas de difusión de estos organismos, recurriendo a los programas que puedan aplicar en la localidad por esta temática.

#### 4.2. PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS LUGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

##### Descripción de la Situación:

La situación de pobreza extrema no existe en Egusquiza, solo pueden encontrarse casos puntuales de personas que necesitan asistencia.

#### Solución propuesta:

En el ámbito del Nodo Rafaela, se encuentra, por medio de Desarrollo Social Provincial, una contención a personas que necesitan ayuda social.

Tanto las políticas, programas y recursos de la nación y la provincia deben ser conocidos, solicitados, coordinados e implementados junto a los que realice la localidad con recursos propios. De esa forma serán optimizados y llegarán a las personas con situaciones de vulnerabilidad.

#### 4.3. INTERRELACIÓN MUNICIPAL-PROVINCIAL Y ENTRE MUNICIPIOS

##### 4.3.1. NODOS PROVINCIALES

##### Descripción de la Situación:

En el marco de un proyecto de transformación de la provincia de Santa Fe, iniciado en 2008, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios anteriormente desconectados y fragmentados y, a la vez, potenciar sus particularidades y diferencias.

Además, la regionalización permite una nueva escala de proximidad que acerca el Estado a los ciudadanos, inaugurando así una nueva forma de gobernar en la provincia.

Hoy la provincia de Santa Fe se organiza en cinco regiones que fueron identificadas en instancias de participación ciudadana. Así, desde el mesa y la concertación, desde el reconocimiento de las marcas del territorio, de las tradiciones y las culturas, de la organización social, económica y productiva, las cinco regiones fueron definidas a partir de la consideración de la diversidad del extenso territorio santafesino, pero con la convicción de ser una gran red territorial, una sola provincia.

Las regiones son espacios simbólicos que no representan fronteras físicas ni políticas, sino que son estructuras flexibles, que se anclan en las historias, costumbres, vínculos y caminos, en el territorio y la cultura para definir su localización.

En cada región, se identifica un nodo de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos. Son espacios adecuados

para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; con el desafío de la recuperación de lo local y lo regional, potenciando las oportunidades y construyendo, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

Región 1 - Nodo Reconquista

Región 2 - Nodo Rafaela

Región 3 - Nodo Santa Fe

Región 4 - Nodo Rosario

Región 5 - Nodo Venado Tuerto

Comunas:

En la red institucional y territorial que compone la provincia de Santa Fe, los gobiernos locales comunales son piezas esenciales. Su constante participación en la toma de decisiones de las políticas públicas y estratégicas en el territorio es necesario para lograr una provincia integrada, equilibrada y solidaria.

Son Comunas todos aquellos centros de población que no alcanzan la cantidad de 10 mil habitantes.

A efectos de elevar una Comuna a la categoría de Municipio deberá existir un Censo que determine la cantidad de habitantes, el que posteriormente deberá ser aprobado por la Legislatura.

Para que un centro poblado pueda alcanzar la categoría de Comuna es requisito poseer 500 habitantes, y posteriormente la sanción de la Ley respectiva.

La administración de una Comuna estará a cargo de una Comisión Comunal elegida por la comunidad. Conjuntamente se elegirá una Comisión de Contralor de Cuentas, que tendrá a su cargo el control del gasto comunal, a la cual, la Comisión Comunal deberá presentar comprobantes y balance para su aprobación o desaprobación.

La Comisión Comunal se compondrá:

De tres miembros titulares e igual número de suplentes, cuando las villas no hayan alcanzado una población de 1500 habitantes.

De cinco miembros titulares e igual número de suplentes, cuando las villas hayan alcanzado una población de 1500 habitantes en su ejido urbano.

Cuando las Comisiones se constituyan por cinco miembros, se elegirán cuatro por la mayoría y uno por la minoría y cuando fueren de tres miembros, dos por la mayoría y uno por la minoría. Todos durarán en su mandato dos años.

La Comisión Comunal constituirá por sí, sus respectivas autoridades, eligiendo de su seno, un presidente, un vicepresidente y un tesorero.

La Comisión de Contralor de Cuentas estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, durando también dos años en sus mandatos.

#### Solución propuesta:

Este sistema de relaciones se instrumenta a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, que intenta abarcar con una mirada global la situación provincial desde los gobiernos locales.

Sería significativo a 10 años de la implementación de la organización regional, realizar un balance de logros y proyectos para orientar de forma adecuada, si es necesario, los lineamientos de la secretaría.

#### 4.4. GOBIERNO ABIERTO

##### Descripción de la Situación:

La administración local cuenta con mecanismos de información de datos de gobierno, publicidad de sus acciones, con la impresión de sus estados contables y políticas a disposición en la comuna.

##### Solución propuesta:

##### 4.4.1. PROGRAMA PAÍS DIGITAL

Adhesión a los programas nacionales y provinciales de gobierno abierto cuyos objetivos son:

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Tecnología e innovación

A partir de estas adhesiones e implementaciones de programas nacionales y provinciales, junto a los locales se podrán coordinar y compartir

información que formará parte de un gran sistema de datos nacionales, transparencia en la gestión, formalización de la participación ciudadana y todo en base a sistemas y tecnologías aplicadas al servicio de la gestión.

#### 4.5. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

##### Descripción de la Situación:

La comuna cuenta con una página de Facebook donde se publican actividades, obras, festividades, y todo lo relacionado a la gestión local. Asimismo cuentan con un soporte de sistemas que puede ser ampliado y mejorado.

##### Solución propuesta:

###### 4.5.1. PAÍS DIGITAL

La comuna se encuentra inscrita en el registro del Ministerio de Modernización de la Nación que impulsa el proyecto el cual busca la inclusión digital de todos los argentinos y que cada administración gubernamental sea más ágil y brinde mejores servicios a sus ciudadanos.

El programa, que en la actualidad asiste a más de 900 municipios cuenta con las siguientes prestaciones:

- Brinda acceso gratuito a internet en espacios y dependencias públicas
- Desarrolla sitios web autoadministrables que permiten mejorar la comunicación del municipio y publicar información relevante para los vecinos.
- Presta servicios para administrar y mantener sitios web oficiales.
- Fomenta la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto.
- Genera espacios públicos de inclusión digital [Puntos Digitales] que brindan conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Es de esperar que las etapas en las cuales se están realizando las intervenciones y aplicaciones del programa nacional se cumplan a un ritmo que permita incluir a Egusquiza prontamente.

#### 4.6. GOBERNABILIDAD Y PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO

##### Descripción de la Situación:

En Egusquiza se realizan reuniones con los contribuyentes en forma cuatrimestral, donde se debaten temas de interés y se intercambian posturas y propuestas de políticas públicas.

##### Solución propuesta:

###### 4.6.1. FORMALIZACIÓN DE CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se propone formalizar canales de participación ciudadana con la organización de espacios institucionales donde las demandas, propuestas y consideraciones de políticas públicas locales de la comunidad se puedan, evaluar, debatir y ordenar en prioridades posibles.

#### 4.7. FORTALECER LA PLANIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL COMO COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA LAS DECISIONES PÚBLICAS

##### 4.7.1. PROGRAMA GESTIÓN INTERJURISCCIONAL

##### Descripción de la Situación:

La estructura local, cuenta para la gestión con una mínima infraestructura propia para realizar obras de escala urbana menor. Sin embargo la inversión que demandan obras mayores como infraestructura para redes de cloaca, gas, electricidad, vial, y agua potable se encuentran solicitadas a organismos o ministerios nacionales o provinciales según corresponda. Esta situación genera falta de coordinación y recursos administrados según la llegada de las partidas y no de las necesidades o prioridades que requieren la planificación estratégica.

A nivel provincial se encuentra una Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

A nivel nacional se encuentra la Subsecretaría de Relaciones Municipales, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que trabaja en forma directa con los municipios argentinos, a fin de modernizar sus sistemas administrativos y fortalecer la gestión local.

##### Solución propuesta:

Es necesario mantener las jurisdicciones, competencias y autonomías dentro de un país

federal, sin embargo, la interacción nación-provincia-gobierno local, tendría que formar parte de un programa de coordinación de políticas que permitan optimizar recursos, orientar partidas en función de prioridades y ejecución de obras nacionales o provinciales de impacto regional o local. Esta coordinación debe superar jurisdicciones y formar parte de un registro general, o bien realizar la actualización del SIPPE con las obras nacionales, provinciales y locales que pueda ser monitoreado con una mirada integral y con coordinación intergestional.

### 5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

## Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

#### 5.1. CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS CON CRITERIOS PLANIFICADOS

##### Descripción de la Situación:

La planta urbana actualmente consolidada es menor que la planta urbana catastral, donde se encuentran trazados de calles a realizar siguiendo la trama consolidada y planificada, a medida que crezca la comuna. En dos sectores se realizaron loteos que si bien están dentro de la zona urbana, están alejados de la zona consolidada, especialmente el que se encuentra en el ingreso a la comuna. Esos lotes, que comercializa una empresa privada, no atraen a los habitantes locales ya que los valores del m<sup>2</sup> son mas propicios para inversores.

##### Solución propuesta:

#### 5.1.1. ZONIFICACIÓN

La comuna, basada en el trazado catastral de lotes urbanos, realizó una zonificación destinanda a reservar zonas urbanas hoy no consolidadas, como residenciales. Sería importante promover que las expansiones urbanas se puedan realizar en etapas, sin generar vacíos urbanos, es decir la aprobación de loteos en la medida de las necesidades y con

criterios de continuidad tanto en la trama como en la provisión de servicios.

#### 5.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

##### Descripción de la Situación:

Los trayectos locales son de corta distancia, y pueden realizarse en bicicleta o a pie, entre las viviendas, las escuelas, la plaza y el club.

##### Solución propuesta:

#### 5.2.1. ORDENAMIENTO CIRCULACIÓN POR CICLO VIA

Si bien el tránsito no es muy fluido y los trayectos en bicicleta o a pie, son seguros, podría implementarse un recorrido con señalética y espacios dentro de la calzada destinada a estos vehículos o recorridos aeróbicos.

#### 5.3. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, DISMINUIR TIEMPOS Y COSTOS LOGÍSTICOS

##### Descripción de la Situación:

Desde la escala regional Egusquiza se conecta con las localidades vecinas por la RP 81S que atraviesa la localidad en su zona urbana, desde allí, hacia el oeste se produce un cruce con la RP 13, la cual se encuentra pavimentada hacia el sur, concetándola con Rafaela por RP 70, sin embargo hacia el norte esta ruta es de tierra, por lo cual se produce inconvenientes en la conexión con otra localidad de mayor escala como Sunchales, y además sería el camino que tendrían que realizar los camiones recolectores de residuos para descargar en el GIRSU Sunchales.

Asi también, es de tierra la RP 81 S, y localmente la mayor parte de calles son de tierra o ripio.

Las infraestructuras básicas como cloaca, gas, agua potable tienen diversas modalidades de cobertura:

Cloaca: No hay red cloacal en la localidad, por lo que se utiliza el sistema de pozos absorbentes para el saneamiento de las viviendas.

El saneamiento de las calles es con zanjeado en la casi totalidad de la planta urbana.

**Agua Potable:** La Comuna se encarga de proveer el agua, por medio de una planta ubicada en el área central urbana, que realiza la captación de agua subterránea, el tratamiento mediante ósmosis inversa y la reserva compuesta por cisternas de agua cruda y tratada.

**Gas:** El 100 % de la población no cuenta con red de gas Natural, según describe el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, situación que no ha sido revertida.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. Tanto para los hogares como para la industria el uso de estas formas de abastecimiento encarece el suministro.

**Alumbrado público:** En proceso de cambio de tecnología de alumbrado.

#### **Solución propuesta:**

##### **5.3.1. PAVIMENTO RUTAS**

###### **5.3.1.1. RUTA PROVINCIAL 13**

Solicitar a Vialidad provincial el completamiento del tramo de pavimento entre la rotonda de la RP 13 con la RP 81S hasta Sunchales.

###### **5.3.1.2. RUTA PROVINCIAL 81S**

Solicitar a Vialidad provincial el mantenimiento o pavimento RP 81S en su conexión hasta Lehman.

##### **5.3.2. SISTEMA CLOACAL**

Es importante incorporar un proyecto de red de cloacas para evitar la contaminación de las napas, que fluctúan las alturas según épocas de sequía o lluvias. Asimismo contemplar el saneamiento pluvial conjunto.

##### **5.3.3. CONEXIÓN AGUA POTABLE A RED PROVINCIAL**

El agua potable de red tiene el tendido del Acueducto Sistema Norte I, desvío Arijón, que pasa desde Rafaela hasta Lehmann y luego hacia el Norte. Egusquiza se encuentra dentro

del plan de conexión que se está ejecutando en tramos y por etapas. Conocer el cronograma y la incorporación de la localidad sería un factor mas en la planificación local.

##### **5.3.4. CONEXIÓN DE GAS A LA RED PROVINCIAL**

El servicio de red de Gas Natural que brinda Litoral Gas recorre con el Gasoducto Regional Centro II, paralelo a la ruta 34, desde Rafaela a Sunchales, es decir que el sistema troncal se encuentra a 9km de la zona urbana. La promoción de un cronograma técnico que incluya a Egusquiza en la red es una tarea que también podría avanzar en la cobertura del servicio y la reducción de costos ya que la provisión de gas envasado es mas cara.

##### **5.3.5. ALUMBRADO PÚBLICO CON LED "ILUMINA TU PROVINCIA"**

En el Nodo 2 Rafaela, se llevo a cabo la firma del convenio de adhesión al programa " Ilumina tu Provincia" entre la Comuna de Egusquiza, la Secretaría de Estado de Energía Provincial y la Empresa Provincial de la Energía, para el recambio de luminarias en el alumbrado público pasando a la tecnología LED.

Este es un programa que, a través del recambio de las luminarias de vapor de sodio por luces LED, permitirá un uso mas eficiente de los recursos, disminuyendo el consumo energético, los costos del servicio pagado por los usuarios, así como también un menor impacto ambiental.

#### **5.4. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON NORMATIVA APLICADA**

##### **Descripción de la Situación:**

La localidad cuenta con un Reglamento de Edificación y asume ciertas políticas de planificación urbana territorial, que contempla las situaciones del distrito tanto en la zona urbana como rural.

##### **Solución propuesta:**

###### **5.4.1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El objetivo del Plan Estratégico Territorial será que, a partir de este instrumento, se establezca un Plan de Ordenamiento Territorial, con el diagnóstico y lineamientos de acción, al cual se le deberá incorporar el respaldo normativo que pueda conformar un marco legal para su

aplicación efectiva. Este Plan, como se expresa en su título deberá ser territorial del distrito, ya que Egusquiza cuenta con un gran porcentaje de su superficie como rural.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan Mejoras Barrios FO.NA.VI.					
	Plan Mejoras "Mejor Hogar"					
	PRO.CRE.AR					
	Cordón cuenta en calles					
	Zonificación					
	Ciclovia					
	Pavimento Rutas					
	Sistema Cloacal					
	Conexión Agua Potable a Red Provincial					
	Conexión de Gas a Red Provincial					
	Alumbrado Público con Led					
	Económica	Exportación Razas Vacuanas				
Terciarización Tareas comunales						
Iniciativas Privadas Sustentables						
Mesa Competitividad Lechera						
Ambiental	Refuncionalización Canal Vila - Cululú					
	G.I.R.S.U.					
Social	Regularización por "Ley 24.374"					
	Asignación Universal por Hijo AUH					
	NIDO					
	Desarrollo Social					
Institucional	Ley Nacional 26.485					
	Nodos Provinciales					
	Plan Nacional Gobierno Abierto					
	País Digital					
	Formalización de canales de Participación Ciudadana					
	Programa Gestión Interjurisdiccional					
	Plan de Ordenamiento Territorial					
		1	2	3	4	5

### Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO									
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.1.1. Plan Mejoras Barrios FO.NA.VI.	1.1.1.1. Barrio Plan Banco Hipotecario																
			1.1.2. Plan Mejoras "Mejor Hogar"	1.2.1.1. Plan Nacional de aporte de materiales																
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Regularización por "Ley 24.374"	1.3.1.1. Regularización en base a Ley Pierri																
		1.4. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1. PRO.CRE.AR	1.4.1.1. Créditos para vivienda en Lote Propio																
		1.5. Ingreso ciudadano	1.5.1. Asignación Universal por Hijo AUH	1.5.1.1. Asesoramiento para tramitación de Asignación																
		1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. NIDO	1.6.1.1. Incorporación de un proyecto NIDO en zona expansión urbana																
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Exportación Razas Vacuanas	2.1.1.1. Raza Holando Argentina																
		2.2. Formalización del empleo	2.2.1. Terciarización Tareas comunales	2.2.1.1. Contratación de Habitantes locales																
		2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Inicialivas Privadas Sustentables	2.3.1.1. Fabrica de ladrillos de suelo cemento prensado																
		2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Mesa Competitividad Lechera	2.4.1.1. Impulsada por el gobierno Nacional con el sector lechero																
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1. Reduccion de tamaños por inundaciones	3.1.1. Refuncionalización Canal Vila - Cululú	3.1.1.1. Reconstrucción de puentes, readecuar y sanear 100 km de cuenca																
			3.1.2. Cordón cuenta en calles	3.1.2.1. Agilización el escurrimiento pluvial urbano																
		3.2. Protección y preservación del patrimonio natural	3.2.1. G.I.R.S.U.	3.2.1.1. Erradicación de basural a cielo abierto Complejo Ambiental Sunchales																
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1. Ley Nacional 26.485	4.1.1.1. Programas Provinciales																
		4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Desarrollo Social	4.2.1.1. Asistencia a familias con algún grado de vulnerabilidad																
		4.3. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.1. Nodos Provinciales	4.3.1.1. Nodo 3 Rafaela																
		4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Plan Nacional Gobierno Abierto	4.4.1.1. Datos abiertos																
		4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. País Digital	4.5.1.1. Incorporación al Sistema Digital Nacional																
		4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Formalización de canales de Participación Ciudadana	4.6.1.1. Cronogramas y lugares formales																
		4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Programa Gestión Interjurisdiccional	4.7.1.1. Programa para los tres niveles del estado local, provincial y nacional																
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. Zonificación	5.1.1.1. Delimitación de zona urbana, industrial y categorías																
		5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Ciclovía	5.2.1.1. Ordenamiento vial con zonas para ciclo via																
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Pavimento Rutas	5.3.1.1. Ruta 13 desde Egusquiza a Sunchales																
			5.3.2. Sistema Cloacal	5.3.2.1. Resolución de contaminación de napas																
			5.3.3. Conexión Agua Potable a Red Provincial	5.3.3.1. Acueducto Sistema Norte I. desvío Arjón																
			5.3.4. Conexión de Gas a Red Provincial	5.3.4.1. Gasoducto Regional Centro II.																
			5.3.5. Alumbrado Público con Led	5.3.5.1. Programa "Ilumina tu Provincia"																
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Plan de Ordenamiento Territorial	5.4.1.1. Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a Normativa Provincial																

# CAPÍTULO VI

## Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

### Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

## Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irrecurables habitadas 404.530 porcentaje de viviendas irrecurables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas irrecurables 490.848; porcentaje de viviendas irrecurables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2002/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. <a href="http://www.ora.gov.ar">http://www.ora.gov.ar</a>	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	Desinventar: Sistema de Inventario de Desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación CESO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INMAGIS, evaluando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALAMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de esos resultados, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas.	<a href="http://www.inpnes.gov.ar">http://www.inpnes.gov.ar</a> <a href="http://www.inti.gov.ar/cisroc">http://www.inti.gov.ar/cisroc</a>	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural			
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC		
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=49">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=49</a>	
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Lotero formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacíos urbanos		
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/haber_cnc/77.aspx#d=77">http://atlasid.planificacion.gov.ar/haber_cnc/77.aspx#d=77</a>	
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/ hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2/hab; 2001: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).	
	Redes de conectividad	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53</a>	
		Conectividad multimodal del transporte	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b) la red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53</a>
			Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 152 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	<a href="http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entenc/entc_registro.pdf">http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entenc/entc_registro.pdf</a>
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales			Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNRT)	
Acceso a telefonía		% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudio: 2,8%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: Área servida por transporte urbano / Área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010): 0% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interseccional 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,2/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(A/N)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e surge de la observación de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas; y a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit habitacional cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Tasa de vivienda desocupada		Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56</a>		
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: 58.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública.	<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102</a>	
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (rotio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	<a href="http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php">http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php</a>	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	<a href="http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php">http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php</a>	
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales		
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales			





**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)